



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 60
Año XXXVIII
Legislatura X
17 de junio de 2020

Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.1. APROBADAS

3.1.1.1. EN PLENO

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 207/20, sobre el reconocimiento a los profesionales de la sanidad aragonesa 3623

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 228/20, sobre la derogación de la Reforma Laboral de 2012. 3623

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 241/20, sobre el Convenio de Transición «Justa» para Aragón 3623



3.1.1.2. EN COMISIÓN

Aprobación por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de la Proposición no de Ley núm. 200/20, sobre la elaboración de documento de propuestas de condiciones en materia de fiestas populares, eventos y espectáculos públicos.	3624
Aprobación por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de la Proposición no de Ley núm. 233/20, sobre líneas de ayudas económicas a los ayuntamientos para programas de conciliación familiar y laboral en el medio rural.	3624
Aprobación por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de la Proposición no de Ley núm. 244/20, sobre la elaboración de protocolo de condiciones sanitarias para la apertura de piscinas.	3625

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 248/20, sobre el tratamiento de las herencias recibidas entre hermanos como consecuencia de la Covid-19, en el impuesto de sucesiones y donaciones.	3625
Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 231/20, sobre la creación de un Fondo Económico para los ayuntamientos.	3627
Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 241/20, sobre el Convenio de Transición «Justa» para Aragón.	3627

3.1.2.2. EN COMISIÓN

La Proposición no de Ley núm. 23/20, sobre la devolución de las pinturas murales de Sijena, pasa a tramitarse ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.	3628
La Proposición no de Ley núm. 86/20, sobre la modificación de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, en relación a personas con síndrome de Down, pasa a tramitarse ante la Comisión de Sanidad.	3628
La Proposición no de Ley núm. 191/20, sobre la adopción de medidas para apoyar el esfuerzo presupuestario que las entidades locales aragonesas están realizando para afrontar el Covid-19, pasa a tramitarse ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.	3629
La Proposición no de Ley núm. 216/20, sobre medidas de especial apoyo a las familias numerosas durante el estado de alarma y/o víctimas de la crisis derivada por el coronavirus, pasa a tramitarse ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.	3629
Proposición no de Ley núm. 247/20, sobre la declaración responsable, para su tramitación ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.	3630
Proposición no de Ley núm. 249/20, sobre el desarrollo del turismo en bicicleta en Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.	3631
Proposición no de Ley núm. 250/20, sobre el mantenimiento de la Oficina de la Seguridad Social en Montalbán, para su tramitación ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.	3632
Proposición no de Ley núm. 251/20, sobre la distribución de mascarillas gratuitas para mayores de 65 años y otros colectivos, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.	3632
Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 70/20, sobre medidas de apoyo a la mujer trabajadora.	3634
Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 200/20, sobre la elaboración de documento de propuestas de condiciones en materia de fiestas populares, eventos y espectáculos públicos.	3634

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 233/20, sobre líneas de ayudas económicas a los ayuntamientos para programas de conciliación familiar y laboral en el medio rural. 3635

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 244/20, sobre la elaboración de protocolo de condiciones sanitarias para la apertura de piscinas. 3636

3.1.3. RECHAZADAS

3.1.3.1. EN PLENO

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 158/20, sobre la creación de la comisión de seguimiento del coronavirus. 3637

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 202/20, sobre las ayudas destinadas al alojamiento de trabajadores temporeros. 3638

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 230/20, sobre planes de información y formación social en el manejo de las nuevas tecnologías digitales. 3638

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 231/20, sobre la creación de un fondo económico para los ayuntamientos. 3638

3.1.3.2. EN COMISIÓN

Rechazo por la Comisión de Economía, Planificación y Empleo de la Proposición no de Ley núm. 70/20, sobre medidas de apoyo a la mujer trabajadora. 3638

3.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 17/19-X, para resolver el bloqueo de las entregas a cuenta a la Comunidad Autónoma de Aragón por parte del Gobierno de España. 3639

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 32/20, sobre la presentación de un recurso de anulación contra la decisión del Parlamento Europeo de aceptar a Puigdemont y Comín como eurodiputados. 3639

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 88/20, sobre medidas para paliar el impacto económico y social de la pandemia Covid-19. 3639

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 101/20, sobre la declaración por parte de la Comunidad Autónoma de Aragón de días inhábiles a los comprendidos entre el 13 de marzo y la finalización del estado de alarma a efectos fiscales y tributarios. 3640

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 113/20, sobre medidas para paliar el impacto de los daños por fauna cinegética en los cultivos agrícolas consecuencia de la suspensión de la caza durante el estado de alarma. 3640

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 124/20, sobre la condonación del impuesto de sucesiones en la adquisición mortis causa que corresponda a los herederos de las personas fallecidas durante la crisis del coronavirus. 3640

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 126/20, sobre la ampliación del plazo de presentación y pago de un año adicional en el impuesto sobre sucesiones y donaciones y sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y otras medidas de carácter fiscal y tributario. 3641

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 159/20, sobre la revisión del Ingreso Aragonés de Inserción. . . . 3641

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 165/20, sobre gestión transparente en las residencias de mayores.	3641
Retirada de la Proposición no de Ley núm. 166/20, sobre medidas a adoptar en las residencias de mayores.	3641
Retirada de la Proposición no de Ley núm. 219/20, sobre la inteligencia artificial (AI).	3642

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 67/20, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de comercio, turismo y hostelería.	3642
Interpelación núm. 68/20, relativa a las medidas generales para el inicio del curso 2020-2021.	3643

3.3. MOCIONES

3.3.1. APROBADAS

3.3.1.1. EN PLENO

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Moción núm. 11/20, dimanante de Interpelación núm. 21/20, relativa a política general del Gobierno de Aragón en materia de protección civil, con especial referencia a la gestión de emergencias en las que intervengan sustancias peligrosas.	3644
--	------

3.3.1.2. EN COMISIÓN

Aprobación por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de la Moción núm. 17/20, dimanante de la Interpelación núm. 43/20, relativa a la estrategia del Gobierno de Aragón para afrontar emergencias globales.	3644
---	------

3.3.2. EN TRAMITACIÓN

3.3.2.2. EN COMISIÓN

Enmienda presentada a la Moción núm. 17/20, dimanante de la Interpelación núm. 43/20, relativa a la estrategia del Gobierno de Aragón para afrontar emergencias globales.	3645
---	------

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 368/20, relativa a la construcción del nuevo hospital de Alcañiz.	3646
Pregunta núm. 369/20, relativa a la construcción del nuevo hospital de Teruel.	3646
Pregunta núm. 370/20, relativa al comité científico asesor Post-Covid.	3647
Pregunta núm. 371/20, relativa a la posibilidad de que Motorland albergue dos pruebas del campeonato del mundo de MotoGP en el año 2020.	3647

Pregunta núm. 372/20, relativa a reserva de material ante el posible rebrote de Covid-19.	3647
Pregunta núm. 374/20, relativa a la utilización de materiales sobre la Memoria y Prevención del terrorismo en el currículo de Educación Secundaria Obligatoria.	3648
Pregunta núm. 375/20, relativa a la gestión del Gobierno de Aragón en la crisis sanitaria.	3648
Pregunta núm. 376/20, relativa a la apertura de los centros de Educación Infantil en la desescalada.	3649
Pregunta núm. 378/20, relativa a la adopción de ayudas públicas para reparar los daños provocados por el temporal Gloria.	3650
Pregunta núm. 379/20, relativa a la mejora y acondicionamiento de la carretera A-1235.	3650
Pregunta núm. 380/20, relativa al acondicionamiento de la carretera A-1239.	3650

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 373/20, relativa a las titulaciones universitarias en los campus de Huesca y Teruel.	3651
Pregunta núm. 377/20, relativa al abono del reconocimiento del componente singular de perfeccionamiento profesional del complemento específico y del componente singular transitorio del complemento específico al personal de la Administración General de la Comunidad Autónoma.	3652

3.5. COMPARENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte.	3652
Solicitud de comparecencia de la Consejera de Sanidad.	3652
Solicitud de comparecencia de la Consejera de Sanidad.	3653

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.	3653
--	------

3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de Empleo ante la Comisión de Economía, Planificación y Empleo.	3653
Solicitud de comparecencia del Director General de Economía ante la Comisión de Economía, Planificación y Empleo.	3654
Solicitud de comparecencia del Director General de Economía ante la Comisión de Economía, Planificación y Empleo.	3654
Solicitud de comparecencia del Rector de la Universidad de Zaragoza ante la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento.	3654

Solicitud de comparecencia del Rector de la Universidad de Zaragoza ante la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento.	3655
Solicitud de comparecencia de la Directora General de Turismo ante la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.	3655
Solicitud de comparecencia de la Directora General de Turismo ante la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.	3655

3.5.4. RETIRADA DE SOLICITUDES DE COMPARECENCIA

Retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante el Pleno	3656
--	------

6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO

6.8. OTRAS DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO

Designación de miembros del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza en representación de las Cortes de Aragón (G.P. Popular y G.P. Aragonés).	3656
--	------

7. ACTAS

7.1. DE PLENO

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 28 y 29 de mayo de 2020.	3656
---	------

12. CÁMARA DE CUENTAS

12.2. OTROS INFORMES

Resoluciones aprobadas por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario en relación con el Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas de Aragón de las cuentas anuales de determinados consorcios y de la situación financiera de determinadas empresas del sector público autonómico en el ejercicio 2016.	3665
--	------

Propuestas de Resolución presentadas al Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas de las operaciones de endeudamiento de la Comunidad Autónoma de Aragón, ejercicios 2010-2016.	3667
--	------

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.1. APROBADAS

3.1.1.1. EN PLENO

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 207/20, sobre el reconocimiento a los profesionales de la sanidad aragonesa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 11 y de 12 de junio de 2020, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 207/20, sobre el reconocimiento a los profesionales de la sanidad aragonesa, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Alargar la duración de los contratos a los diferentes profesionales realizados en los meses de marzo y abril para hacer frente al COVID-19, a fin de:

a) Cubrir los permisos y vacaciones pendientes de disfrutar por parte del personal del sistema sanitario de nuestra comunidad autónoma.

b) Reducir de manera significativa el incremento de las listas de espera quirúrgicas, de consultas externas y de pruebas diagnósticas que se han visto incrementadas por culpa del COVID-19.

c) Mantener nuestro sistema sanitario en situación de prealerta por si se producen nuevos repuntes y/o rebrotes del virus.

2. Convocar la mesa sectorial de sanidad a fin de negociar diferentes medidas de compensación, reconocimiento y mejora para todos los profesionales del Servicio Aragonés de Salud, que complementen a las ya acordadas, estableciendo presupuesto y cronograma para su puesta en marcha.

3. Instar al Gobierno de España a fin de que reconozca la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en el personal sanitario y sociosanitario como enfermedad profesional, estableciendo los mecanismos legales pertinentes para articular un procedimiento que convierta las bajas y secuelas del personal sanitario y sociosanitario de enfermedad común a enfermedad profesional».

Zaragoza, 11 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 228/20, sobre la derogación de la Reforma Laboral de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 11 y de 12 de junio de 2020, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 228/20, sobre la derogación de la Reforma Laboral de 2012, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que inste al Gobierno de España:

1.º A no llevar a cabo la derogación de manera íntegra de la Reforma Laboral de 2012 en este momento, tal como defendió la Vicepresidenta tercera del Gobierno y Ministra de Asuntos Económicos y para la Transformación Digital.

2.º A que cualquier modificación de la normativa laboral se lleve a cabo en la mesa de diálogo en la que participen los agentes sociales».

Zaragoza, 11 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 241/20, sobre el Convenio de Transición «Justa» para Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 11 y de 12 de junio de 2020, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 241/20, sobre el Convenio de Transición «Justa» para Aragón, ha acordado lo siguiente:

«1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a incluir en el Convenio de Transición “Justa” para Aragón un compromiso en el que se concrete la financiación total, así como el presupuesto para cada ejercicio y un cronograma de plazos para su desarrollo. Asimismo, solicita que se prime en los proyectos la creación de empleo y la lucha contra la despoblación.

2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno de España para que elabore y presente un informe que analice las ventajas y desventajas de instalar en Teruel la Oficina para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico».

Zaragoza, 11 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

3.1.1.2. EN COMISIÓN

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las Proposiciones no de Ley que se insertan a continuación, aprobadas por las distintas Comisiones.

Zaragoza, 9 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Aprobación por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de la Proposición no de Ley núm. 200/20, sobre la elaboración de documento de propuestas de condiciones en materia de fiestas populares, eventos y espectáculos públicos.

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, en sesión celebrada el día 8 de junio de 2020, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 200/20, sobre la elaboración de documento de propuestas de condiciones en materia de fiestas populares, eventos y espectáculos públicos, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

— Coordinar, consensuar y clarificar con los principales representantes de las entidades locales aragonesas un documento de propuestas con las condiciones claras en materia de fiestas populares, eventos y espectáculos públicos, de conformidad con las recomendaciones dictadas por las autoridades sanitarias y epidemiológicas de nuestra comunidad y coordinadora del proceso de desescalada en Aragón, para poder facilitar a las entidades locales tomar decisiones fundadas, oportunas y seguras, atendiendo siempre al principio de autonomía local.

— Incluir en las autorizaciones de celebración de espectáculos taurinos, festejos taurinos populares, espectáculos pirotécnicos y pruebas deportivas cuyo itinerario exceda del casco urbano, que se dicten por la Administración autonómica, por ser de su competencia, las condiciones específicas para evitar los efectos para la salud derivados de la concentración de personas inherente a los eventos de este tipo que se celebren mientras dure la actual situación epidemiológica de la crisis sanitaria del Covid-19 y durante las distintas fases de la desescalada».

Zaragoza, 8 de junio de 2020.

El Presidente de la Comisión
ÁLVARO BURRELL BUSTOS

Aprobación por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de la Proposición no de Ley núm. 233/20, sobre líneas de ayudas económicas a los ayuntamientos para programas de conciliación familiar y laboral en el medio rural.

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, en sesión celebrada el día 8 de junio de 2020, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 233/20, sobre líneas de ayudas económicas a los ayuntamientos para programas de conciliación familiar y laboral en el medio rural, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, en virtud de las medidas contenidas en la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica, se establezca:

1.— Una línea específica de ayudas económicas dirigidas a los ayuntamientos para que estos desarrollen programas de conciliación familiar dirigidos de forma específica a las familias de sus municipios.

2.— Que los municipios, en el desarrollo de dichos programas, cuenten de forma prioritaria con la colaboración de empresas, profesionales o trabajadores del propio municipio, en el marco de la normativa vigente en materia de empleo y contratación pública».

Zaragoza, 8 de junio de 2020.

El Presidente de la Comisión
ÁLVARO BURRELL BUSTOS

Aprobación por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de la Proposición no de Ley núm. 244/20, sobre la elaboración de protocolo de condiciones sanitarias para la apertura de piscinas.

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, en sesión celebrada el día 8 de junio de 2020, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 244/20, sobre la elaboración de protocolo de condiciones sanitarias para la apertura de piscinas, ha acordado lo siguiente:

« Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

— Difundir recogidos en un solo documento los criterios publicados por las autoridades sanitarias acerca de las recomendaciones e instrucciones para la apertura este verano de las piscinas de titularidad y responsabilidad municipal, todo ello sin perjuicio de que se regulen también las piscinas comunitarias y privadas.

— Además de detallar las medidas precisas y específicas que regulen la puesta en funcionamiento de las piscinas de uso público y de definir procedimientos de limpieza y desinfección de instalaciones de piscinas para la seguridad y protección de la salud de los usuarios y del personal adscrito a las mismas, se fomentará la firma por parte de los usuarios de las instalaciones de una «declaración responsable» en la que se comprometen a respetar las normas sanitarias.

— De esta forma, los alcaldes podrán adoptar oportunamente la decisión de abrirlas con garantías de seguridad para sus vecinos a través de la posibilidad de solicitar una visita previa por parte de un técnico del Departamento de Sanidad, y podrán determinar la viabilidad económica y presupuestaria de su apertura atendiendo a los costes extraordinarios que ello pueda suponer a las arcas municipales».

Zaragoza, 8 de junio de 2020.

El Presidente de la Comisión
ÁLVARO BURRELL BUSTOS

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 248/20, sobre el tratamiento de las herencias recibidas entre hermanos como consecuencia de la Covid-19, en el impuesto de sucesiones y donaciones.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2020, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley sobre el tratamiento de las herencias recibidas entre hermanos como consecuencia de la Covid-19, en el impuesto de sucesiones y donaciones, que figura a continuación, presentada por el G.P. Vox en Aragón, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 273.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que se debata.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Don David Arranz Ballesteros, Portavoz del Grupo Parlamentario VOX en Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el tratamiento de las herencias recibidas entre hermanos, como consecuencia de la covid-19, en el impuesto de sucesiones y donaciones, solicitando su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los efectos provocados por la epidemia del COVID-19 no solo han sido devastadores desde un punto de vista sanitario, sino que la repercusión en las economías familiares tendrá un resultado similar si el Gobierno no reacciona para evitarlo. Es por ello que desde la administración no se debe incrementar el sufrimiento de los ciudadanos, ni el estrés económico que está suponiendo esta pandemia, con un afán recaudatorio público que pueda destruir la estabilidad económica de los aragoneses. La incalculable pérdida personal de familiares no se puede ver aumentada castigando a los ciudadanos con una pérdida económica adicional de difícil solución.

Desafortunadamente, las víctimas reales de la pandemia no se conocerán, todos sabemos que son muy superiores a las cifras oficiales, solo tenemos que referirnos a los diferentes métodos de cálculo por comunidades que han hecho aflorar miles de víctimas más de las que anuncia el Gobierno de España.

Este incremento dramático de fallecimientos coloca a las familias de los mismos en una difícil situación, ante la exigencia del Gobierno de la comunidad autónoma de liquidar el Impuesto de Sucesiones y Donaciones. Nos referimos especialmente al caso de la liquidación del impuesto para los hermanos de fallecidos a consecuencia de la covid-19.

Teniendo en cuenta que la mayoría de los activos que se heredarán son inmuebles y ante la evidente desaceleración del mercado inmobiliario en los próximos meses, se producirá sin duda un perjuicio para los familiares responsables de recibir esas herencias que pueda llevarlos incluso a la renuncia de las mismas ante la falta de liquidez para poder atender las costas tributarias.

Es por ello que desde el Grupo Parlamentario VOX en Aragón planteamos la necesidad de responder a esta dificultad añadida a la pérdida de un ser querido y que genera una incertidumbre financiera en el familiar sobre la que recaiga la misma.

Dada la estructura del Impuesto de Sucesiones y Donaciones en Aragón, lo anteriormente expuesto no tendrá una influencia significativa en los Grupo I y II del Impuesto de Sucesiones, sin embargo, incidirá de pleno en el Grupo III, añadiendo al correspondiente efecto negativo de perder a un familiar querido el que no se pueda recibir una herencia por la imposibilidad de afrontar el coste económico que supondrá.

La Ley 10/2018, de 6 de septiembre de Medidas Relativas al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones introdujo una reducción del 100% en la adquisición mortis causa correspondiente al cónyuge o descendientes de las personas que fallezcan en la Comunidad Autónoma. La reforma equiparaba la pareja estable no casada al cónyuge, según la regulación y requisitos del Código de Derecho Foral de Aragón. Así mismo, contemplaba una mejora en la reducción a favor del cónyuge, ascendientes y descendientes. De esta manera, se incrementaba el importe límite de la reducción prevista a favor del cónyuge, los ascendientes y descendientes del fallecido de 150.000 euros a 500.000 euros (que en el caso de discapacidad entre el 33% y el 65% va desde los 175.000 euros a los 575.000, sin límite de patrimonio preexistente).

Sin embargo, en el caso de los hermanos, la reducción, aunque se elevaba hasta los 15.000 euros, dejaba a estos familiares en clara desventaja a la hora de heredar bienes.

Aunque el planteamiento global y más general que pretende VOX con el Impuesto de Sucesiones es su eliminación, y ante la dificultad que a corto plazo significaría esto en el presupuesto ya elaborado, solicitamos una medida intermedia y excepcional, que pueda ser asumida por la Administración autonómica aragonesa, como es que las herencias recibidas entre hermanos tengan el mismo tratamiento fiscal que las herencias recibidas por los familiares detallados en el Grupo II del Impuesto de Sucesiones y Donaciones. Por todo ello, el Grupo Parlamentario de VOX en las Cortes de Aragón presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que:

1.— Con carácter excepcional para el año 2020, el Gobierno de Aragón considere que las transmisiones mortis causa entre hermanos sean tratadas con las mismas bonificaciones fiscales, dentro del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, que las aplicadas a los sujetos pasivos pertenecientes al Grupo II.

2.— Que esta bonificación se aplique a todos los hechos imponible acontecidos desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 como consecuencia del fallecimiento de ciudadanos cuyos sujetos pasivos sean hermanos del causante.

Zaragoza, 2 de junio de 2020.

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 231/20, sobre la creación de un Fondo Económico para los ayuntamientos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 273.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 231/20, sobre la creación de un Fondo Económico para los ayuntamientos, publicada en el BOCA núm. 58, de 27 de mayo de 2020, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 231/20, sobre la creación de un Fondo Económico para los ayuntamientos.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de España a:

Crear un Fondo financiero que pueda ser destinado al impulso de la recuperación social y económica, para hacer frente a los gastos imprevistos provocados por el COVID-19.

Atender a través de ese fondo los problemas financieros que la fuerte caída de ingresos va a provocar en estas entidades locales con el objetivo de que los municipios puedan ejercer las competencias que les son propias para dar respuesta a las necesidades de las familias que viven en ellos».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 9 junio de 2020.

El Portavoz del G.P. Socialista
VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO
El Portavoz del G.P. Podemos Equo Aragón
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA
El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista
JOAQUÍN ANTONIO PALACÍN ELTORO
El Portavoz del G.P. Aragonés
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 241/20, sobre el Convenio de Transición «Justa» para Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 273.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 241/20, sobre el Convenio de Transición «Justa» para Aragón, publicada en el BOCA núm. 59, de 9 de junio de 2020, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 241/20, sobre el Convenio de Transición «Justa» para Aragón.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar lo antes posible, tras la finalización del proceso participativo ya iniciado, la firma del Convenio de Transición “Justa” para Aragón.

2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a incluir en el Convenio de Transición “Justa” para Aragón un compromiso en el que se concrete la financiación total, así como el presupuesto para cada ejercicio y un cronograma de plazos para su desarrollo. Asimismo, solicita que se prime en los proyectos la creación de empleo y la lucha contra la despoblación.

3. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno de España para que elabore y presente un informe que analice las ventajas y desventajas de instalar en Teruel la Oficina para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 9 de junio de 2020.

El Portavoz del G.P. Socialista
VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO
El Portavoz del G.P. Podemos Equo Aragón
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA
El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista
JOAQUÍN ANTONIO PALACÍN ELTORO
El Portavoz del G.P. Aragonés
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

3.1.2.2. EN COMISIÓN

La Proposición no de Ley núm. 23/20, sobre la devolución de las pinturas murales de Sijena, pasa a tramitarse ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2020, ha admitido el escrito presentado por El Portavoz del G.P. Vox en Aragón en el que solicita que la Proposición no de Ley núm. 23/20, sobre la devolución de las pinturas murales de Sijena, publicada en el BOCA núm. 37, de 22 de enero de 2020, que figuraba para su tramitación en Pleno, pase a tramitarse ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 de Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

La Proposición no de Ley núm. 86/20, sobre la modificación de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, en relación a personas con síndrome de Down, pasa a tramitarse ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2020, ha admitido el escrito presentado por El Portavoz del G.P. Vox en Aragón en el que solicita que la Proposición no de Ley núm. 86/20, sobre

la modificación de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, en relación a personas con síndrome de Down, publicada en el BOCA núm. 46, de 2 de abril de 2020, que figuraba para su tramitación en Pleno, pase a tramitarse ante la Comisión de Sanidad.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 de Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

La Proposición no de Ley núm. 191/20, sobre la adopción de medidas para apoyar el esfuerzo presupuestario que las entidades locales aragonesas están realizando para afrontar el Covid-19, pasa a tramitarse ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2020, ha admitido el escrito presentado por El Portavoz del G.P. Popular en el que solicita que la Proposición no de Ley núm. 191/20, sobre la adopción de medidas para apoyar el esfuerzo presupuestario que las entidades locales aragonesas están realizando para afrontar el Covid-19, publicada en el BOCA núm. 56, de 13 de mayo de 2020, que figuraba para su tramitación en Pleno, pase a tramitarse ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 de Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

La Proposición no de Ley núm. 216/20, sobre medidas de especial apoyo a las familias numerosas durante el estado de alarma y/o víctimas de la crisis derivada por el coronavirus, pasa a tramitarse ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2020, ha admitido el escrito presentado por El Portavoz del G.P. Vox en Aragón en el que solicita que la Proposición no de Ley núm. 216/20, sobre medidas de especial apoyo a las familias numerosas durante el estado de alarma y/o víctimas de la crisis derivada por el coronavirus, publicada en el BOCA núm. 57, de 27 de mayo de 2020, que figuraba para su tramitación en Pleno, pase a tramitarse ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 de Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2020, ha admitido a trámite las Proposiciones no de Ley que figuran a continuación, presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios, y ha acordado su tramitación ante la correspondiente Comisión, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 273.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a estas Proposiciones no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que se debatan.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Proposición no de Ley núm. 247/20, sobre la declaración responsable, para su tramitación ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Daniel Pérez Calvo, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la declaración responsable, solicitando su tramitación en la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Real Decreto 463/20, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma, decretó y ordenó, entre otras medidas, la suspensión de los plazos administrativos en los términos que en la citada norma constan.

Posteriormente el Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo, determinó en relación a los plazos suspendidos en virtud de la mencionada norma lo siguiente:

«Con efectos desde el 1 de junio de 2020, el computo de los plazos administrativos que hubieran sido suspendidos se reanudará o se reiniciará...».

Es el momento, pues, de que la Administración reanude su actividad y que aquellos que en su momento iniciaron la vía administrativa en el ejercicio de su derecho de petición o cualesquiera otros encuentren respuesta, para lo que es fundamental la simplificación administrativa.

Los medios electrónicos constituyen uno de los principales instrumentos para la simplificación administrativa utilizados en las últimas décadas. Gracias al uso de la tecnología se pueden reducir los documentos exigidos para la tramitación de un procedimiento, tramitar conjuntamente diferentes fases del procedimiento, reducir el tiempo necesario para llevarla a cabo o los costes que genera.

En términos generales, la simplificación administrativa se refiere a aquellas actuaciones que persiguen reducir el número de procedimientos administrativos existentes, así como los trámites que conforman cada procedimiento. En efecto, al hablar de simplificación administrativa, se hace referencia a diferentes acciones que se pueden agrupar en tres categorías: simplificación normativa (encaminada a la reducción de la complejidad de las normas jurídicas), simplificación orgánica (orientada a la mejora de las organizaciones públicas) y simplificación procedimental (dirigida a la reducción tanto de trámites como del número de procedimientos administrativos)

También es instrumento de simplificación la Declaración Responsable mediante la cual el interesado manifiesta que, bajo su responsabilidad, cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para acceder al reconocimiento de un derecho o facultad o para su ejercicio, que dispone de la documentación que así lo acredita y que se compromete a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio.

El control administrativo en este tipo de actos pasa a realizarse a posteriori aplicándose el régimen básico del procedimiento administrativo común y el régimen sancionador vigente en su caso si procediese.

Es más que deseable, tratar de seguir impulsando y arbitrando sistemas que simplifiquen, que eliminen regulaciones innecesarias y que apuesten por procedimientos más ágiles que minimicen las cargas administrativas, máxime cuando esta suspensión de plazos puede afectar de forma muy severa a la resolución de peticiones, que inevitablemente pueden verse prolongadas en el tiempo innecesariamente causando graves perjuicios fundamentalmente a particulares y a empresas.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.º Regular la normativa autonómica necesaria para la agilización de trámites en todos los procedimientos administrativos que resulten posibles, en el ámbito de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, mediante la presentación de declaración responsable como un trámite administrativo alternativo.

2.º Extender esta medida a todo el sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Zaragoza, 2 de junio de 2020.

El Portavoz
DANIEL PÉREZ CALVO

Proposición no de Ley núm. 249/20, sobre el desarrollo del turismo en bicicleta en Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón-Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente Proposición no de Ley relativa al desarrollo del turismo en bicicleta en Aragón, para su debate en la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo empresarial.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Aragón elaboró durante la pasada legislatura el Plan Estratégico de la Bicicleta. Un documento para el desarrollo y promoción de la movilidad sostenible a través de este vehículo. Uno de los puntos clave era el desarrollo del turismo en bicicleta en la Comunidad. Una actividad que contribuye a la desestacionalización de la oferta turística y al reequilibrio territorial de flujos turísticos, más allá del tradicional «soy y playa». **Un modelo turístico** que aporta un importante impacto socioeconómico y fija población en el entorno rural.

El impacto económico del turismo en bicicleta en España se situaba a mitad de década en los 1.620 millones de euros de facturación, mientras que a nivel Europeo la cifra se sitúa en los 44.000 millones de euros, una cifra superior al PIB de Bélgica. Como se ve, España y, por tanto, Aragón tienen un amplio campo de desarrollo en este sentido.

Además, según los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030 hay que elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

En este sentido, el turismo en bicicleta es clave para la diversificación económica de municipios basados en una economía agraria. Supone un impulso para el mantenimiento de servicios de alojamiento y restauración e incluso una plataforma de promoción de productos agroalimentarios de calidad, por otra parte, muy valorados por este perfil de ecoturista.

Aragón cuenta con algunas experiencias en torno al cicloturismo muy exitosas, destacando la Vía Verde de la Val de Zafán, en la comarca del Matarranya, y Zona Zero, en la comarca del Sobrarbe. Pequeñas experiencias que han contribuido al desarrollo socioeconómico de esas comarcas y que muestran las oportunidades que presenta el desarrollo del turismo en bicicleta en nuestro territorio.

Aragón tiene la oportunidad en estos momentos de desarrollar la propuesta de la Coordinadora Estatal en Defensa de la Bicicleta (ConBici) y la Federación Portuguesa para que la ruta EuroVelo 14 (Lisboa-Toulouse) vertebrase Aragón desde el Sur hasta el Norte, pasando por las tres provincias y ayudando a conectar tramos ya existentes de infraestructura, consiguiendo generar una infraestructura de altas prestaciones cicloturistas que permitan el desarrollo de todo el potencial que tiene Aragón para la atracción de turistas en bicicleta, abriendo el territorio a los principales mercados europeos: Francia, Alemania y Gran Bretaña.

EuroVelo es un proyecto de la Federación Europea de Ciclistas (ECF). Una red de 16 rutas ciclistas de larga distancia que atraviesan Europa y que hoy cuentan con más de 45.000 km adaptados tanto para bici como para desplazamientos a pie entre pueblos. La totalidad de las rutas EuroVelo será casi 90.000 km cuando estén terminadas las 16 rutas previstas. Además, las rutas EuroVelo están asociadas a la existencia de una red de transporte público, por lo que supondría un aliciente para el ferrocarril convencional en Aragón.

Aragón debe aprovechar esta oportunidad única, para crear este polo de atracción del cicloturismo. De sobra es conocido el desarrollo económico que suponen rutas como la Ruta del Danubio en bicicleta, el Loira o el Camino de Santiago para los municipios que las jalonan. Para ello, Turismo de Aragón debe impulsar el desarrollo de infraestructuras, servicios, campañas publicitarias y una marca propia para dar a conocer las amplias posibilidades que ofrece nuestra Comunidad.

Por todo ello se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.— Habilitar la infraestructura ciclista a través de los principales hitos del patrimonio natural y cultural del territorio aragonés por el que se haya diseñado la ruta «EuroVelo 14: ruta Ibérica».

2.— Llevar a cabo las gestiones necesarias para completar la infraestructura ciclista en la Vía Verde del Alfambra (Teruel-Alcañiz) y la antigua Vía Utrillas-Zaragoza. Ampliar el recorrido de la Vía Verde de la Val de Zafán desde La Puebla de Híjar hasta Valdealgofra, conectando así con el ferrocarril público, y terminar el tramo de la Vía Verde de Ojos Negros II entre las localidades de Santa Eulalia y Ojos Negros.

3.— Crear una marca autonómica que, apoyada en el desarrollo de la infraestructura ciclista, promueva las posibilidades de esta modalidad turística sostenible en el resto de Europa, contando con los recursos necesarios que posibiliten el buen desarrollo de la ecuación «infraestructura-servicios-promoción».

Zaragoza, a 4 de junio de 2020.

Proposición no de Ley núm. 250/20, sobre el mantenimiento de la Oficina de la Seguridad Social en Montalbán, para su tramitación ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón-Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente Proposición no de Ley relativa al mantenimiento de la Oficina de la Seguridad Social en Montalbán, para su debate en la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Seguridad Social cuenta con oficinas de información solamente en cuatro localidades de la provincia de Teruel, para la cobertura de un extenso territorio: Teruel, Calamocha, Montalbán y Alcañiz.

En la localidad de Montalbán, la cobertura de vacantes por enfermedad, jubilación o bajas médicas ha sido un problema serio desde hace años, como ocurrió hace unos 10 años, en que esta plaza estuvo sin cubrir durante bastantes meses, hasta el punto de que se temió por la desaparición de este servicio público. El cierre temporal de la oficina causó muchas molestias a la ciudadanía de la cuenca minera y el centro de la provincia, afectada por todos los temas inherentes a la Seguridad Social, que debieron trasladarse a Teruel, a más de 100 km en algunas localidades, con la problemática de la orografía y climatología propias de la zona.

En el momento actual, surge nuevamente el problema, debido a la jubilación de la actual directora de la oficina. Los problemas del pasado vuelven a resurgir, ya que parece que existe una dificultad insalvable para que se produzcan las gestiones oportunas por la Seguridad Social, para cubrir la jubilación con el personal necesario.

Si no se destina sustituto para cubrir la jubilación, la oficina se cierra.

Nuevamente, la amenaza de carencia de servicios públicos en el medio rural, de gente del territorio con serios problemas para los desplazamientos tan lejanos, del sentimiento de ciudadanía de primera y de segunda, de ir entendiendo el porqué se acuña la expresión de la «España vaciada».

Por todo ello se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que traslade al Gobierno de la nación la necesidad de mantener abierta a tiempo completo, como hasta el momento, la Oficina de la Seguridad Social en Montalbán (Teruel) y que tenga en cuenta para ello, además del mantenimiento de los servicios públicos en el ámbito rural, las grandes distancias y circunstancias orográficas y climatológicas de la provincia de Teruel.

Zaragoza, a 4 de junio de 2020.

El Portavoz
ÁLVARO SANZ REMÓN

Proposición no de Ley núm. 251/20, sobre la distribución de mascarillas gratuitas para mayores de 65 años y otros colectivos, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Luis M.ª Beamonte Mesa, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la distribución de mascarillas gratuitas para mayores de 65 años y otros colectivos, solicitando su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 43 de la Constitución Española reconoce el derecho a la protección de la salud, y otorga la competencia a los poderes públicos para organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios.

El Estatuto de Autonomía de Aragón, en su artículo 71.55ª, establece la competencia exclusiva de nuestra Comunidad Autónoma en materia de Sanidad y Salud Pública, en especial, la organización, el funcionamiento, la evaluación, la inspección y el control de centros, servicios y establecimientos sanitarios.

Aragón está sufriendo en las últimas semanas la pandemia causada por el Covid-19, y pese a que los últimos datos demuestran que está remitiendo poco a poco, siguen apareciendo nuevos casos diarios, y nada nos asegura que no pueda haber rebrotes, y ante los mismos hay que estar preparados.

Un medio de protección reconocido como imprescindible, y por tanto, cuyo uso ha devenido en obligatorio, son las mascarillas. Son obligatorias en todo el territorio nacional, para todas las personas mayores de seis años en espacios cerrados públicos y en espacios públicos abiertos, al menos siempre que no se pueda garantizar la distancia mínima de seguridad de dos metros entre personas.

De igual forma, el pasado día 5 de junio del Gobierno de España anunció que la obligatoriedad del uso de las mascarillas se va a mantener con iguales requisitos de uso que los actuales hasta, por lo menos, otoño, en previsión y prevención de nueva oleadas de la pandemia para esas fechas.

Ante las circunstancias que estamos viviendo, la Organización de Consumidores y Usuarios ha solicitado la distribución de mascarillas gratuitas entre las familias más vulnerables, calculando el coste mensual de esta nueva obligatoriedad en 110 euros mensuales, cantidad inasumible para muchas economías familiares.

Por todo ello, el Gobierno de Aragón, a través del Servicio Aragonés de Salud, firmó un acuerdo con el Colegio de Farmacéuticos de Aragón, para articular la entrega de mascarillas higiénicas a partir del día 1 de junio, a las personas mayores de 65 años pertenecientes a la Seguridad Social, así como a las personas con TSI 1 (sin aportación). En tal acuerdo se estableció la dispensación a los beneficiarios en las oficinas de Farmacia, a través del Sistema de Receta Electrónica del Salud, hasta un máximo de 4 mascarillas por paciente, en el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2020, con posibilidad de prórroga.

Pero la compleja situación que estamos viviendo pone de manifiesto deficiencias entre el Acuerdo firmado entre el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de nuestra Comunidad Autónoma.

En primer lugar, el número de mascarillas que se otorga a cada usuario resulta insuficiente; las mascarillas higiénicas, según estudios y manifestaciones realizadas por profesionales del ámbito de la Sanidad, tienen una duración aproximada de protección de 4 horas; las cuatro mascarillas que se reparten para un mes, conlleva un uso de una mascarilla por semana, lo que puede provocar una falta de protección, dado que ante cualquier acción que realicemos o llevemos a cabo, su uso es obligatorio.

En segundo lugar, la orden presenta un periodo, aunque bien es cierto que señala como prorrogable, de un mes, entre el 1 y el 30 de junio de 2020, cuando, la obligatoriedad en el uso de las mascarillas es, a fecha de hoy, indefinida en el tiempo.

En tercer lugar, se otorga esa gratuidad en el reparto de las mascarillas a las personas mayores de 65 años, pertenecientes al Sistema Aragonés de Salud, a través del Sistema de Receta Electrónica, pero se deja fuera dos colectivos fundamentales, aunque en diferentes situaciones: en primer lugar a los colectivos más vulnerables, familias de varios miembros, numerosas y monoparentales, que se han visto económicamente perjudicadas por la crisis sanitaria y social que estamos viviendo y que el gasto en mascarillas, calculado por la Organización de Consumidores y Usuarios, 110 euros mensuales por familia/media, supera en mucho la cantidad que las mismas pueden desembolsar a este fin.

Finalmente, a los jubilados de las Mutualidades de Funcionarios existentes en España, y por lo tanto en Aragón, y que hoy dependen del Ministerio de Igualdad, Seguridad Social y Migraciones, y que, al igual de los que pertenecen a la Seguridad Social, han estado cotizando durante toda su vida laboral, y además, han estado realizando un servicio público que a todos nos ha beneficiado, puesto que estos mutualistas son, en su gran mayoría, Funcionarios de Cuerpos Estatales y Autonómicos, maestros, funcionarios de Instituciones Penitenciarias, funcionarios de la AET, profesores de Universidad, policías, guardias civiles, militares de carrera, funcionarios de la Administración de Justicia, que han prestado un servicio para todos, que a todos nos ha beneficiado, y que todos debemos reconocer. Esta distinción entre unos y otros, este acuerdo por el que se otorga el beneficio de dispensación de mascarillas higiénicas gratuitas a los beneficiarios de la Seguridad Social, y no así a los Mutualistas, presenta una discriminación y una desigualdad injustificada, impropia y que debe ser inmediatamente corregida, ya que en la normativa vigente los Mutualistas tienen los mismos derechos y obligaciones que el personal funcionario de la Seguridad Social, tal y como viene reflejado en el Real Decreto 4/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley sobre Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado (BOE núm. 154, de 8 de junio).

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a prorrogar de manera indefinida, y hasta tanto sea obligatorio el uso de las mascarillas higiénicas en espacios públicos abiertos y cerrados, la circular 43-20, dimanante del Acuerdo firmado entre el Gobierno de Aragón y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Aragón, y a modificar su contenido en el siguiente sentido:

1.— Que el número de mascarillas a dispensar de forma gratuita se eleve de cuatro unidades a ocho, por resultar la cantidad establecida actualmente en la circular antes citada, insuficiente, en las circunstancias actuales en las que nos encontramos, asegurando el suministro a las Farmacias para su distribución.

2.— Que el tiempo de gratuidad del suministro de mascarillas a estos colectivos continúe de forma permanente, hasta que la obligatoriedad de uso de las mascarillas cese.

3.— Que se introduzca como beneficiarios de este servicio a los colectivos más vulnerables, incluyendo a las familias monoparentales y a las familias numerosas que presenten riesgo de vulnerabilidad, en virtud de uso obligatorio de las mismas y al coste económico inasumible para muchas familias.

4.— Finalmente, que se amplíe también ese beneficio a las personas mayores de 65 años que, no perteneciendo al Sistema Aragonés de Salud, son Mutualistas de cualquiera de las reconocidas y establecidas en España, como Muface, Mugeju o Isfas, entre otras, para evitar una desigualdad y discriminación entre unos y otros, contraria la igualdad reconocida e instituida por nuestro Ordenamiento Jurídico.

Zaragoza, 8 de junio de 2020.

El Portavoz
LUIS M.º BEAMONTE MESA

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 70/20, sobre medidas de apoyo a la mujer trabajadora.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 273.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Economía, Planificación y Empleo ha admitido a trámite la enmienda presentada por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 70/20, sobre medidas de apoyo a la mujer trabajadora, publicada en el BOCA núm. 45, de 1 de abril de 2020, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y EMPLEO:

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 70/20, sobre medidas de apoyo a la mujer trabajadora.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a continuar desarrollando políticas económicas y fiscales con mirada de género dentro del marco de la aplicación de la Ley 7/2018, de 28 de junio, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 8 de junio de 2020.

El Portavoz del G.P. Socialista
VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO
El Portavoz del G.P. Podemos Equo Aragón
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA
El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista
JOAQUÍN ANTONIO PALACÍN ELTORO
El Portavoz del G.P. Aragonés
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 200/20, sobre la elaboración de documento de propuestas de condiciones en materia de fiestas populares, eventos y espectáculos públicos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 273.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario ha admitido a trámite las enmiendas presentadas por el G.P. Ciudadanos-Partido

de la Ciudadanía (Cs) a la Proposición no de Ley núm. 200/20, sobre la elaboración de documento de propuestas de condiciones en materia de fiestas populares, eventos y espectáculos públicos, publicada en el BOCA núm. 56, de 20 de mayo de 2020, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Beatriz García González, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 200/20, sobre la elaboración de documento de propuestas de condiciones en materia de fiestas populares, eventos y espectáculos públicos.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

En el punto 1, sustituir «un documento de propuestas» por «un Plan».

MOTIVACIÓN

Por considerarlo conveniente.

Zaragoza, 21 de mayo de 2020.

La Diputada
BEATRIZ GARCÍA GONZÁLEZ
V.º B.º
El Portavoz
DANIEL PÉREZ CALVO

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Beatriz García González, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 200/20, sobre la elaboración de documento de propuestas de condiciones en materia de fiestas populares, eventos y espectáculos públicos.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

En el punto 2, sustituir «minimizar» por «evitar».

MOTIVACIÓN

Por considerarlo conveniente.

Zaragoza, 21 de mayo de 2020.

La Diputada
BEATRIZ GARCÍA GONZÁLEZ
V.º B.º
El Portavoz
DANIEL PÉREZ CALVO

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 233/20, sobre líneas de ayudas económicas a los ayuntamientos para programas de conciliación familiar y laboral en el medio rural.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 273.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario ha admitido a trámite la enmienda presentada por los GG.PP. Socialista, Podemos

Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 233/20, sobre líneas de ayudas económicas a los ayuntamientos para programas de conciliación familiar y laboral en el medio rural, publicada en el BOCA núm. 58, de 27 de mayo de 2020, cuyos texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 233/20, sobre líneas de ayudas económicas a los ayuntamientos para programas de conciliación familiar y laboral en el medio rural.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que:

1. Entre las actuaciones que se debatan para la recuperación social y económica ante la crisis derivada del COVID-19 en la Mesa para la Conciliación de la vida personal, familiar y laboral en Aragón, se proponga la incorporación de una línea específica de ayudas económicas dirigidas a los ayuntamientos, para el desarrollo de programas de conciliación de la vida familiar y laboral, especialmente en el medio rural.

2. Una vez se concreten los programas de conciliación familiar, y en el marco de la normativa vigente en materia de empleo y contratación pública, se establezca que los Municipios, en el desarrollo de dichos programas, cuenten de forma prioritaria con la colaboración de empresas, profesionales o trabajadores del propio municipio».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 5 de junio de 2020.

El Portavoz del G.P. Socialista
VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO
El Portavoz del G.P. Podemos Equo Aragón
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA
El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista
JOAQUÍN ANTONIO PALACÍN ELTORO
El Portavoz del G.P. Aragonés
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 244/20, sobre la elaboración de protocolo de condiciones sanitarias para la apertura de piscinas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 273.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario ha admitido a trámite la enmienda presentada por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 244/20, sobre la elaboración de protocolo de condiciones sanitarias para la apertura de piscinas, publicada en el BOCA núm. 59, de 9 de junio de 2020, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 244/20, sobre la elaboración de protocolo de condiciones sanitarias para la apertura de piscinas.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

Difundir los criterios, publicados por las autoridades sanitarias, acerca de las recomendaciones e instrucciones para la apertura este verano de las piscinas de titularidad y responsabilidad municipal, todo ello sin perjuicio de que se regulen también las piscinas comunitarias y privadas.

Además de detallar las medidas precisas y específicas que regulen la puesta en funcionamiento de las piscinas de uso público y de sus instalaciones y de definir procedimientos de limpieza y desinfección de instalaciones de piscinas para la protección de la salud de los usuarios y del personal adscrito a las mismas, se fomentará la firma por parte de los usuarios de las instalaciones de una “declaración responsable” en la que se comprometen a respetar las normas sanitarias.

De esta forma los alcaldes podrán adoptar oportunamente la decisión de abrirlas con garantías de seguridad para sus vecinos, a través de la posibilidad de solicitar una visita previa por parte de un técnico del Departamento de Sanidad, y podrán determinar la viabilidad económica y presupuestaria de su apertura atendiendo a los costes extraordinarios que ello pueda suponer a las arcas municipales».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 5 de junio de 2020.

El Portavoz del G.P. Socialista
VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO
El Portavoz del G.P. Podemos Equo Aragón
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA
El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista
JOAQUÍN ANTONIO PALACÍN ELTORO
El Portavoz del G.P. Aragonés
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

3.1.3. RECHAZADAS

3.1.3.1. EN PLENO

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 158/20, sobre la creación de la comisión de seguimiento del coronavirus.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 11 y 12 de junio de 2020, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 158/20, sobre la creación de la comisión de seguimiento del coronavirus, presentada por el G.P. Vox en Aragón y publicada en el BOCA núm. 54, de 7 de mayo de 2020.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 202/20, sobre las ayudas destinadas al alojamiento de trabajadores temporeros.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 11 y 12 de junio de 2020, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 202/20, sobre las ayudas destinadas al alojamiento de trabajadores temporeros, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 56, de 20 de mayo de 2020.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 230/20, sobre planes de información y formación social en el manejo de las nuevas tecnologías digitales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 11 y 12 de junio de 2020, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 230/20, sobre planes de información y formación social en el manejo de las nuevas tecnologías digitales, presentada por el G.P. Vox en Aragón y publicada en el BOCA núm. 58, de 3 de junio de 2020.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 231/20, sobre la creación de un fondo económico para los ayuntamientos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 11 y 12 de junio de 2020, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 231/20, sobre la creación de un fondo económico para los ayuntamientos, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 58, de 3 de junio de 2020.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

3.1.3.2. EN COMISIÓN

Rechazo por la Comisión de Economía, Planificación y Empleo de la Proposición no de Ley núm. 70/20, sobre medidas de apoyo a la mujer trabajadora.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía, Planificación y Empleo, en sesión celebrada el día 9 de junio de 2020, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 70/20, sobre medidas de apoyo a la mujer trabajadora, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 45, de 1 de abril de 2020.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

3.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 17/19-X, para resolver el bloqueo de las entregas a cuenta a la Comunidad Autónoma de Aragón por parte del Gobierno de España.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2020, ha conocido el escrito del G.P. Popular por el que se solicita la retirada de la Proposición no de Ley núm. 17/19-X, para resolver el bloqueo de las entregas a cuenta a la Comunidad Autónoma de Aragón por parte del Gobierno de España, presentada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 8, de 11 de septiembre de 2020.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 32/20, sobre la presentación de un recurso de anulación contra la decisión del Parlamento Europeo de aceptar a Puigdemont y Comín como eurodiputados.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2020, ha conocido el escrito del G.P. Vox en Aragón por el que se solicita la retirada de la Proposición no de Ley núm. 32/20, sobre la presentación de un recurso de anulación contra la decisión del Parlamento Europeo de aceptar a Puigdemont y Comín como eurodiputados, presentada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 39, de 11 de febrero de 2020.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 88/20, sobre medidas para paliar el impacto económico y social de la pandemia Covid-19.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2020, ha conocido el escrito del G.P. Vox en Aragón por el que se solicita la retirada de la Proposición no de Ley núm. 88/20, sobre medidas para paliar el impacto económico y social de la pandemia Covid-19, presentada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 47, de 6 de abril de 2020.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 101/20, sobre la declaración por parte de la Comunidad Autónoma de Aragón de días inhábiles a los comprendidos entre el 13 de marzo y la finalización del estado de alarma a efectos fiscales y tributarios.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2020, ha conocido el escrito del G.P. Popular por el que se solicita la retirada de la Proposición no de Ley núm. 101/20, sobre la declaración por parte de la Comunidad Autónoma de Aragón de días inhábiles a los comprendidos entre el 13 de marzo y la finalización del estado de alarma a efectos fiscales y tributarios, presentada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 48, de 15 de abril de 2020.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 113/20, sobre medidas para paliar el impacto de los daños por fauna cinegética en los cultivos agrícolas consecuencia de la suspensión de la caza durante el estado de alarma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2020, ha conocido el escrito del G.P. Vox en Aragón por el que se solicita la retirada de la Proposición no de Ley núm. 113/20, sobre medidas para paliar el impacto de los daños por fauna cinegética en los cultivos agrícolas consecuencia de la suspensión de la caza durante el estado de alarma, presentada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 51, de 22 de abril de 2020.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 124/20, sobre la condonación del impuesto de sucesiones en la adquisición mortis causa que corresponda a los herederos de las personas fallecidas durante la crisis del coronavirus.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2020, ha conocido el escrito del G.P. Popular por el que se solicita la retirada de la Proposición no de Ley núm. 124/20, sobre la condonación del impuesto de sucesiones en la adquisición mortis causa que corresponda a los herederos de las personas fallecidas durante la crisis del coronavirus, presentada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 51, de 22 de abril de 2020.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 126/20, sobre la ampliación del plazo de presentación y pago de un año adicional en el impuesto sobre sucesiones y donaciones y sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y otras medidas de carácter fiscal y tributario.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2020, ha conocido el escrito del G.P. Popular por el que se solicita la retirada de la Proposición no de Ley núm. 126/20, sobre la ampliación del plazo de presentación y pago de un año adicional en el impuesto sobre sucesiones y donaciones y sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y otras medidas de carácter fiscal y tributario, presentada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 51, de 22 de abril de 2020.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 159/20, sobre la revisión del Ingreso Aragonés de Inserción.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2020, ha conocido el escrito del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) por el que se solicita la retirada de la Proposición no de Ley núm. 159/20, sobre la revisión del Ingreso Aragonés de Inserción, presentada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 54, de 7 de mayo de 2020.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 165/20, sobre gestión transparente en las residencias de mayores.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2020, ha conocido el escrito del G.P. Vox en Aragón por el que se solicita la retirada de la Proposición no de Ley núm. 165/20, sobre gestión transparente en las residencias de mayores, presentada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 55, de 13 de mayo de 2020.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 166/20, sobre medidas a adoptar en las residencias de mayores.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2020, ha conocido el escrito del G.P. Vox en Aragón por el que se solicita la retirada de la Proposición no de Ley núm. 166/20, sobre medidas a adoptar

en las residencias de mayores, presentada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 55, de 13 de mayo de 2020.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 219/20, sobre la inteligencia artificial (AI).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2020, ha conocido el escrito del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) por el que se solicita la retirada de Proposición no de Ley núm. 219/20, sobre la inteligencia artificial (AI), presentada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 57, de 27 de mayo de 2020.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2020, ha admitido a trámite las interpelaciones que figuran a continuación, presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 254.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Interpelación núm. 67/20, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de comercio, turismo y hostelería.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Juan Carlos Gracia Suso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial la siguiente Interpelación relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de comercio, turismo y hostelería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector del comercio, del turismo y de la hostelería son sectores fundamentales para la recuperación económica como generadores en empleo y riqueza en nuestra comunidad autónoma tras la crisis generada por el COVID-19 y son precisamente estos sectores estratégicos los más afectados por esta pandemia y la posterior declaración del estado de alarma, principalmente por dos motivos:

1.— Son los sectores que durante un mayor periodo de tiempo han permanecido cerrados y sin poder ejercer su actividad.

2.— Las limitaciones de movimiento dentro del territorio nacional.

Además, en nuestra comunidad autónoma las políticas desarrolladas por el Gobierno de Aragón en los últimos años no han dado los resultados deseados, muestra de ello es que Aragón se ha convertido en una de las Comunidades Autónomas de España que más trabajadores autónomos ha perdido en el comercio, duplicando en términos porcentuales la media nacional en los últimos 4 años, afectando especialmente al comercio de interior.

La llegada de la pandemia a nuestro país, no solo va agravar la crítica situación que venía arrastrando en sector del comercio, sino que además se va a unir la gravísima crisis del sector del turismo y de la hostelería.

El Gobierno de Aragón, no puede dejar caer a tres sectores que generan de forma directa e indirecta aproximadamente un 20% del P.I.B. de nuestra comunidad autónoma, empleo estable y de calidad y que están presentes prácticamente en el 100% de nuestro territorio, ni puede agravar una situación ya complicada para estos sectores productivos convirtiendo un problema estacional en un daño estructural.

Para ello, desde el Gobierno de Aragón se tiene que empezar a trabajar en políticas activas de apoyo al sector del comercio, del turismo y de la hostelería con medidas concretas que vayan acompañadas de partidas presupuestarias que generen certidumbre y esperanza en estos sectores para afrontar el futuro con garantías.

Por todo lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuáles van a ser las políticas concretas del Gobierno de Aragón sobre las que va a pivotar la recuperación del sector del comercio, de la hostelería y del turismo de nuestra comunidad autónoma?

Zaragoza, 3 de junio de 2020.

El Diputado
JUAN CARLOS GRACIA SUSO
V.º B.º
El Portavoz
LUIS M.º BEAMONTE MESA

Interpelación núm. 68/20, relativa a las medidas generales para el inicio del curso 2020-2021.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Pilar Cortés Bureta, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Educación, Cultura y Deporte la siguiente Interpelación relativa a las medidas generales para el inicio de curso 2020-2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Finalizado el periodo escolar del curso 2019-2020, finalizado el periodo de escolarización y una vez que los alumnos ya conocen la información sobre su promoción y titulación, es momento de que la comunidad educativa conozca las condiciones del inicio del próximo curso 2020-2021.

Se trata de una información necesaria, imprescindible, para la planificación, que requiere de certidumbre.

Los centros, los docentes, las familias y los alumnos necesitan conocer las condiciones en las que reabrirán los centros educativos y, ante las diferentes noticias que se están divulgando, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuáles son las medidas de carácter general que el Departamento de Educación, Cultura y Deporte va a implantar para el inicio de curso 2020-2021?

Zaragoza, 8 de junio de 2020.

La Diputada
PILAR CORTÉS BURETA
V.º B.º
El Portavoz
LUIS M.º BEAMONTE MESA

3.3. MOCIONES

3.3.1. APROBADAS

3.3.1.1. EN PLENO

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Moción núm. 11/20, dimanante de Interpelación núm. 21/20, relativa a política general del Gobierno de Aragón en materia de protección civil, con especial referencia a la gestión de emergencias en las que intervengan sustancias peligrosas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 11 y de 12 de junio de 2020, con motivo del debate de la Moción núm. 11/20, dimanante de Interpelación núm. 21/20, relativa a política general del Gobierno de Aragón en materia de protección civil, con especial referencia a la gestión de emergencias en las que intervengan sustancias peligrosas, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Revisar y actualizar los protocolos y medidas de todos los Planes de Emergencia Exterior en zonas afectadas por industrias que trabajan con sustancias peligrosas.
2. Cumplir con las medidas que se establecen en los Planes de Emergencia Exterior en situaciones de normalidad, para las poblaciones afectadas, especialmente:
 - Garantizando una dotación adecuada de materiales.
 - Organizando simulacros de emergencia periódica con la participación de los diversos grupos de acción implicados en una hipotética emergencia planteada (mínimo uno cada 3 años).
 - Programando ejercicios de adiestramiento de los cuerpos implicados.
 - Llevando a cabo programas de enseñanza básica de protección personal de la población.
 - Poniendo en marcha campañas de divulgación e información entre la población, con charlas, demostraciones, folletos y acciones de familiarización de los sonidos de las alertas.
3. Elaborar la ley de emergencias y protección civil de Aragón considerando el riesgo generado por los establecimientos que manejan sustancias químicas peligrosas, estableciendo protocolos de revisión de los planes de emergencia exterior que afectan a las zonas de influencia de estas industrias y garantizando la dotación de medios para la información y formación de la población afectada».

Zaragoza, 11 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

3.3.1.2. EN COMISIÓN

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Moción núm. 17/20, dimanante de la Interpelación núm. 43/20, relativa a la estrategia del Gobierno de Aragón para afrontar emergencias globales, que se inserta a continuación, aprobada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

Zaragoza, 8 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Aprobación por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de la Moción núm. 17/20, dimanante de la Interpelación núm. 43/20, relativa a la estrategia del Gobierno de Aragón para afrontar emergencias globales.

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, con motivo del debate de la Moción núm. 17/20, dimanante de la Interpelación núm. 43/20, relativa a la estrategia del Gobierno de Aragón para afrontar emergencias globales, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a registrar en esta Cámara, en el plazo máximo de un año, el anunciado proyecto de ley de protección civil y atención de emergencias de Aragón, siendo considerado, según declaraciones del Presidente Lambán, como una de las leyes más importantes de la legislatura».

Zaragoza, 8 de junio de 2020.

El Presidente de la Comisión
ÁLVARO BURRELL BUSTOS

3.3.2. EN TRAMITACIÓN

3.3.2.2. EN COMISIÓN

Enmienda presentada a la Moción núm. 17/20, dimanante de la Interpelación núm. 43/20, relativa a la estrategia del Gobierno de Aragón para afrontar emergencias globales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 273.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario ha admitido a trámite la enmienda presentada por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés a la Moción núm. 17/20, dimanante de la Interpelación núm. 43/20, relativa a la estrategia del Gobierno de Aragón para afrontar emergencias globales, publicada en el BOCA núm. 57, de 27 de mayo de 2020, y cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda a la Moción núm. 17/20, dimanante de la Interpelación núm. 43/20, relativa a la estrategia del Gobierno de Aragón para afrontar emergencias globales.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

En el texto de la Moción, sustituir «antes de finalizar el año 2020» por «en el plazo máximo de un año».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 5 de junio de 2020.

El Portavoz del G.P. Socialista
VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO
El Portavoz del G.P. Podemos Aragón
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA
El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista
JOAQUÍN ANTONIO PALACÍN ELTORO
El Portavoz del G.P. Aragonés
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas que figuran a continuación formuladas por las señoras y señores Diputados para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 261.5 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de junio de 2020.

*El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN*

Pregunta núm. 368/20, relativa a la construcción del nuevo hospital de Alcañiz.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la construcción del nuevo Hospital de Alcañiz.

ANTECEDENTES

Las obras de construcción del nuevo Hospital de Alcañiz siguen paralizadas.

PREGUNTA

Como nueva Consejera de Sanidad, ¿qué medidas va a llevar a cabo para que la construcción del Hospital de Alcañiz sea una realidad a la mayor brevedad posible?

Zaragoza, 1 de junio de 2020.

*La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ*

Pregunta núm. 369/20, relativa a la construcción del nuevo hospital de Teruel.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la construcción del nuevo Hospital de Teruel.

ANTECEDENTES

Los profesionales que prestan sus servicios en el Hospital Obispo Polanco de Teruel han puesto de manifiesto el déficit de espacio que presenta la nueva infraestructura.

PREGUNTA

¿Van a atender, desde el Departamento de Sanidad, las solicitudes de los profesionales que prestan sus servicios en el Hospital Obispo Polanco de Teruel y, en consecuencia, van a realizar las oportunas modificaciones para la ampliación de espacios en el nuevo Hospital?

Zaragoza, 2 de junio de 2020.

*La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ*

Pregunta núm. 370/20, relativa al comité científico asesor Post-Covid.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Pilar Gayán Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al comité científico asesor Post-Covid.

ANTECEDENTES

En fechas recientes, se anunció por parte de la Consejería la creación de un comité científico asesor del Gobierno de Aragón para el escenario post-pandemia.

Por todo ello, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la composición de dicho comité y cuáles han sido sus actuaciones?

Zaragoza, 3 de junio de 2020.

La Diputada
PILAR GAYAN SANZ

Pregunta núm. 371/20, relativa a la posibilidad de que Motorland albergue dos pruebas del campeonato del mundo de MotoGP en el año 2020.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Juan Carlos Gracia Suso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la posibilidad de que Motorland albergue dos pruebas del campeonato del mundo de MotoGP en el año 2020.

ANTECEDENTES

Las instalaciones de Motorland Aragón se han convertido en un motor económico para el sector de la hostelería y el turismo que genera un beneficio de forma directa e indirecta de 30 millones de euros anuales.

Actualmente, se está negociando por parte del Gobierno de Aragón la posibilidad de que se celebren dos pruebas del campeonato del mundo de MotoGP en las instalaciones de Motorland, algo que de llegar a confirmarse se convertiría en el revulsivo económico para recuperar los sectores más afectados por la crisis del COVID-19 en las comarcas que conforman el «Bajo Aragón Histórico».

El pasado 2 de junio, el Director General de Deportes, Javier de Diego, afirmó en sesión plenaria de las Cortes de Aragón la posibilidad de que «Motorland Aragón» acoja dos grandes premios en el año 2020, pero que la decisión depende de otro departamento.

PREGUNTA

¿Existe alguna posibilidad de que Motorland Aragón albergue este año dos pruebas del campeonato del mundo de MotoGP?

Zaragoza, 3 de junio de 2020.

El Diputado
JUAN CARLOS GRACIA SUSO

Pregunta núm. 372/20, relativa a reserva de material ante el posible rebrote de Covid-19.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Doña Susana Gaspar Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en el artículo 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Con-

sejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a la reserva de material ante el posible rebrote de Covid-19.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los principales problemas que han sufrido los profesionales del ámbito de la sanidad durante la crisis provocada por la pandemia del COVID-19 ha sido la falta de equipos de protección individual, tema recurrente dentro de las quejas que han manifestado desde este colectivo.

Desde hace días se viene avisando de la posibilidad de que se produzcan repuntes o rebrotes de la pandemia en otoño de este año.

La sociedad aragonesa y los profesionales sanitarios han sido responsables y han entendido la situación vivida durante los meses de mayor estrés de nuestro sistema sanitario debido a la virulencia de la pandemia, la cual no fue prevista, pero ni la sociedad ni los profesionales entenderán que ante un posible repunte de la COVID-19 del que se está avisando, nuestro sistema sanitario no se encuentre preparado para hacer frente al mismo y corregir los errores cometidos en este primer episodio, y así se lo han transmitido los representantes sindicales de la Mesa Sectorial a la actual Consejera de Sanidad.

Por lo expuesto, esta Diputada realiza la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo tiene previsto el Departamento de Sanidad garantizar que no volverá a haber problemas de suministro de equipos de protección individual para los profesionales del sistema sanitario si se produce un repunte de la COVID-19?

Zaragoza, 4 de junio de 2020.

La Diputada
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ

Pregunta núm. 374/20, relativa a la utilización de materiales sobre la Memoria y Prevención del terrorismo en el currículo de Educación Secundaria Obligatoria.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Pilar Cortés Bureta, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la utilización de materiales sobre la Memoria y Prevención del terrorismo en el currículo de Educación Secundaria Obligatoria.

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes de Aragón, en la sesión celebrada los días 17 y 18 de mayo de 2018, aprobó por unanimidad la utilización de materiales como la unidad didáctica «Memoria y prevención del terrorismo» elaborada por el Ministerio del Interior, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo y la Fundación Víctimas del Terrorismo, así como de otros que el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón pudiese poner a disposición para desarrollar los contenidos relacionados con el tema del currículo de 4.º de la ESO en materia de Geografía e Historia.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué materiales relacionados con la Memoria y Prevención del terrorismo han utilizado los centros educativos y cuáles de ellos han sido proporcionados por el Gobierno de Aragón?

Zaragoza, 5 de junio de 2020.

La Diputada
PILAR CORTÉS BURETA

Pregunta núm. 375/20, relativa a la gestión del Gobierno de Aragón en la crisis sanitaria.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Santiago Morón Sanjuán, Diputado del Grupo Parlamentario de VOX en Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la gestión del Gobierno de Aragón en la crisis sanitaria.

ANTECEDENTES

El jueves 4 de junio se publicó en varios medios de comunicación la noticia de la condena al Gobierno de Aragón por no suministrar material de protección a los sanitarios frente al coronavirus.

La sentencia, del Juzgado de lo Social de Teruel, condena al Gobierno de Aragón, al Servicio Aragonés de Salud (SAS) y al Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS) por haber vulnerado los derechos de los trabajadores y empleados públicos de Teruel en materia de prevención de riesgos laborales, al no proporcionarles los equipos de protección individual (EPI) adecuados para protegerse contra el SARS-Cov-2 y ante el riesgo de contagio e infección ante la enfermedad del Covid-19.

La magistrada, en el razonamiento de su sentencia señala cuestiones que este grupo parlamentario ya manifestó. En efecto, el pasado 4 de marzo, 10 días antes de la declaración del estado de alarma, registramos una pregunta dirigida a la Consejera de Sanidad en la que preguntábamos por la escasez de mascarillas en centros sanitarios de la comunidad aragonesa, recogiendo las peticiones transmitidas por el propio personal sanitario a este grupo.

La demanda sobre la que se pronuncia el Juzgado de lo Social de Teruel fue presentada por la Federación Aragonesa de Sindicatos y Asociaciones de Médicos Titulares y de Atención Primaria (Fasamet). Denuncias similares se han presentado por los sindicatos médicos y asociaciones de sanitarios en los juzgados de lo Social de Huesca y de Zaragoza, pendientes de sentencia que conoceremos en los próximos días.

Al margen de los procesos judiciales, que seguirán su curso, en cada una de las denuncias presentadas, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Admite los errores de gestión del Gobierno de Aragón durante la crisis sanitaria, puestos de manifiesto en la sentencia del Juzgado de lo Social de Teruel, con el consiguiente riesgo para la salud de los trabajadores y empleados públicos de Teruel?

Zaragoza, 5 de junio de 2020.

El Diputado
SANTIAGO MORÓN SANJUÁN

Pregunta núm. 376/20, relativa a la apertura de los centros de Educación Infantil en la desescalada.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Carlos Trullén Calvo, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en el artículo 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a la apertura de los centros de Educación Infantil en la desescalada.

ANTECEDENTES

En el Plan del Gobierno de España para la transición hacia una nueva normalidad se indica la posibilidad de apertura de los centros de educación infantil de 0 a 3 años a partir de la Fase 2.

El 14 de mayo, el Departamento de Educación del Gobierno de Aragón indicó que las escuelas de Educación Infantil privadas y las dependientes de los Ayuntamientos podrían abrir si así lo estimase su titularidad, pero que las dependientes del Gobierno de Aragón permanecerían cerradas.

El 15 de mayo, en el Pleno de las Cortes de Aragón, el Consejero de Educación aseguró que en el comienzo de la Fase 2 en Aragón no se daban las condiciones sanitarias necesarias para la apertura en ninguna etapa educativa.

El 5 de junio, el Departamento anunció que permitía a las escuelas privadas de Educación Infantil la apertura en la Fase 3, prevista para el 8 de junio, siempre y cuando se sigan las recomendaciones sanitarias remitidas para la apertura en la Fase 2.

Las escuelas de Educación Infantil dependientes del Gobierno de Aragón no tienen permitida la apertura, y la Patronal de Centros privados de Educación Infantil considera imposible asumir las condiciones para abrir el 8 de junio.

Ante esta situación, este Diputado realiza la siguiente

PREGUNTA

¿Qué criterios ha seguido el Departamento de Educación para permitir la apertura de centros de Educación Infantil públicos y privados durante las fases de desescalada?

Zaragoza, 8 de junio de 2020.

El Diputado
CARLOS TRULLÉN CALVO

Pregunta núm. 378/20, relativa a la adopción de ayudas públicas para reparar los daños provocados por el temporal Gloria.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Mar Vaquero Perianez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la adopción de ayudas públicas para reparar los daños provocados por el temporal Gloria.

ANTECEDENTES

Numerosas localidades aragonesas, fundamentalmente de Zaragoza y Teruel, sufrieron cuantiosos daños como consecuencia del temporal Gloria a su paso por Aragón. Desde las Cortes, mediante la aprobación por unanimidad de una iniciativa parlamentaria, se instó al Gobierno de Aragón a elaborar un decreto-ley con medidas urgentes y directas para reparar los daños y las pérdidas ocasionadas. Los damnificados por estos daños aún no han recibido ninguna ayuda directa, ni del Gobierno de Aragón ni del Gobierno de España.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón adoptar alguna medida para paliar los graves daños provocados por la borrasca Gloria y ayudar a los damnificados, y, en su caso, para cuándo?

Zaragoza, a 8 de junio de 2020.

La Diputada
MAR VAQUERO PERIANEZ

Pregunta núm. 379/20, relativa a la mejora y acondicionamiento de la carretera A-1235.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Antonio Romero Santolaria, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la mejora y acondicionamiento de la carretera A-1235.

ANTECEDENTES

La carretera autonómica A-1235 es una vía de carácter comarcal que une las localidades de Alcolea de Cinca y Albalate de Cinca.

En su corto trazado de, aproximadamente, 3 km se encuentra el único puente que conecta las dos riberas del río Cinca en los 60 Km que van desde Monzón hasta Fraga.

El estado del firme y la estrechez de la vía, unido al elevado volumen de tráfico que soportan, la hacen muy peligrosa. El puente resulta muy estrecho y presenta un estado lamentable con daños en su estructura.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda acondicionar la carretera A-1235 y realizar una mejora y reparación del puente sobre el río Cinca?

Zaragoza, 8 de junio de 2020.

El Diputado
ANTONIO ROMERO SANTOLARIA

Pregunta núm. 380/20, relativa al acondicionamiento de la carretera A-1239.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Antonio Romero Santolaria, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al acondicionamiento de la carretera A-1239.

ANTECEDENTES

El trayecto Albalate-Esplús en la carretera autonómica A-1239 presenta un pésimo estado. Su trazado es estrecho, sin prácticamente señalización horizontal y con grandes baches que los conductores deben evitar cuando la circulación lo permite y son capaces de detectarlos a tiempo.

Representa la salida natural de algunos municipios del Bajo Cinca y Cinca Medio en su comunicación con la Comarca de La Litera.

La carretera comunica dos comarcas con un buen sector agroganadero que propicia un flujo constante de vehículos en ambos sentidos, tanto ligero como pesado.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto desarrollar el Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda para la mejora de la carretera A-1239 en su tramo Albalate de Cinca-Esplús?

Zaragoza, 8 de junio de 2020.

El Diputado
ANTONIO ROMERO SANTOLARIA

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas que figuran a continuación formuladas por las señoras y señores Diputados para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 261.5 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Pregunta núm. 373/20, relativa a las titulaciones universitarias en los campus de Huesca y Teruel.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Jesús Fuertes Jarque, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las titulaciones universitarias en los campus de Huesca y Teruel.

ANTECEDENTES

El pasado día 1 de junio se aprobó el documento para la Recuperación Económica y Social de Aragón, firmado por partidos políticos, agentes sociales, FAMCP, y en el punto 125 del acuerdo se plasma que se van a establecer nuevas titulaciones universitarias en los campus de Huesca y Teruel.

Por lo expuesto, este Diputado presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles van a ser las titulaciones universitarias que se van a implantar en los campus de Huesca y Teruel, según el acuerdo firmado, y en qué fechas están previstas estas implantaciones?

Zaragoza, 4 de junio de 2020.

El Diputado
JESÚS FUERTES JARQUE

Pregunta núm. 377/20, relativa al abono del reconocimiento del componente singular de perfeccionamiento profesional del complemento específico y del componente singular transitorio del complemento específico al personal de la Administración General de la Comunidad Autónoma.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Cristina Sainz Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al abono del reconocimiento del componente singular de perfeccionamiento profesional del complemento específico y del componente singular transitorio del complemento específico al personal de la Administración General de la Comunidad Autónoma.

ANTECEDENTES

Al amparo de la Instrucción de 14 de febrero de 2020, de la Dirección General de Función Pública y Calidad de los Servicios, para el reconocimiento del componente singular de perfeccionamiento profesional del complemento específico del componente singular transitorio del complemento específico, en concepto de «anticipo a cuenta de Desarrollo Profesional», al personal de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón.

PREGUNTA

¿A partir de qué fecha tiene previsto el Gobierno de Aragón comenzar a abonar al personal funcionario y laboral incluidos en el ámbito sectorial de la Administración General una vez reconocidos los complementos retributivos?

Zaragoza, 8 de junio de 2020.

La Diputada
ANA CRISTINA SAINZ MARTÍNEZ

3.5. COMPARENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2020, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte ante el Pleno, formulada a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre el plan del Gobierno de Aragón para garantizar en septiembre una apertura ordenada y segura de los centros docentes.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Sanidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2020, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Consejera de Sanidad ante el Pleno, formulada a petición del G.P. Popular, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre la situación actual de las obras del nuevo hospital de Alcañiz, tras la rescisión definitiva del contrato con las empresas adjudicatarias.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Sanidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2020, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Consejera de Sanidad ante el Pleno, formulada a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre el presente y futuro de las infraestructuras sanitarias en el Bajo Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2020, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Consejera de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, formulada a petición propia, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre las líneas generales de actuación del Departamento de Sanidad.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de Empleo ante la Comisión de Economía, Planificación y Empleo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Economía, Planificación y Empleo, en sesión celebrada el día 9 de junio de 2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, del Director Gerente del Instituto Aragonés de Empleo ante la citada Comisión, para informar sobre la evaluación de los programas de subvenciones que han tenido lugar en el ejercicio 2019 e informar de las medidas y programas que tiene previstas llevar a cabo el Instituto Aragonés de Empleo ante el nuevo ciclo económico, en especial, tanto en favor de emprendedores como de los jóvenes y parados de larga

duración. Asimismo, de las medidas de coordinación en el ámbito de la economía social con la Dirección General de Trabajo, Autónomos y Economía Social.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Director General de Economía ante la Comisión de Economía, Planificación y Empleo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Economía, Planificación y Empleo, en sesión celebrada el día 9 de junio de 2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), del Director General de Economía ante la citada Comisión, para informar sobre los motivos que le llevaron a declarar el día 20 febrero pasado que no veían nada en el horizonte que les hiciera ser pesimistas.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Director General de Economía ante la Comisión de Economía, Planificación y Empleo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Economía, Planificación y Empleo, en sesión celebrada el día 9 de junio de 2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta de la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, del Director General de Economía ante la citada Comisión, para informar sobre la coyuntura económica en Aragón.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Rector de la Universidad de Zaragoza ante la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, en sesión celebrada el día 4 de junio de 2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Vox en Aragón, del Rector de la Universidad de Zaragoza ante la citada Comisión, para informar sobre la situación, gestión y consecuencias de la pandemia del COVID-19 en el cierre del curso académico presente.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Rector de la Universidad de Zaragoza ante la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, en sesión celebrada el día 4 de junio de 2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a petición propia, del Rector de la Universidad de Zaragoza ante la citada Comisión, para informar sobre la situación de la Universidad de Zaragoza como consecuencia de las medidas extraordinarias que ha sido necesario adoptar para hacer frente a la crisis sanitaria por el COVID-19 y previsión de actuaciones para la finalización del curso académico 2019/2020.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia de la Directora General de Turismo ante la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, en sesión celebrada el día 4 de junio de 2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de la Directora General de Turismo ante la citada Comisión, para informar sobre la inclusión en el Plan Estratégico de Turismo, medidas para relanzar Aragón como destino de turismo interior al finalizar la crisis del Covid-19.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia de la Directora General de Turismo ante la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, en sesión celebrada el día 4 de junio de 2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, de la Directora General de Turismo ante la citada Comisión, al objeto de valorar la situación actual del sector del turismo en Aragón ante la crisis del COVID-19 y la planificación de su Dirección General para hacer frente a esta situación.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

3.5.4. RETIRADA DE SOLICITUDES DE COMPARECENCIA

Retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante el Pleno

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2020, ha conocido el escrito del Consejero de Hacienda y Administración Pública por el que se solicita la retirada de su solicitud de comparecencia, a petición propia, ante el Pleno para informar sobre el estado de elaboración del presupuesto de la comunidad autónoma para el año 2020 y los acuerdos de carácter presupuestario alcanzados con los grupos políticos que conforman el Gobierno, publicada en el BOCA núm. 7, de 5 de septiembre de 2020.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO

6.8. OTRAS DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO

Designación de miembros del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza en representación de las Cortes de Aragón (G.P. Popular y G.P. Aragonés).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.2 de la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón, se han propuesto para su designación como miembros del Consejo Social de la Universidad en representación de esta Cámara a:

- D.º Pilar Gayán Sanz, propuesta por el G.P. Popular, en sustitución de D.º M.º José Ferrando Lafuente.
- D. Carlos Franco Ullaque, propuesto por el G.P. Aragonés, en sustitución de D.º Blanca Blasco Nogués.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 11 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

7. ACTAS

7.1. DE PLENO

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 28 y 29 de mayo de 2020.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 11 y 12 de junio de 2020, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 28 y 29 de mayo de 2020, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 20

En el Palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las nueve horas y treinta minutos del día 28 de mayo de 2020, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el Orden del Día que se adjunta como Anexo.

La sesión es presidida por el Sr. D. Javier Sada Beltrán, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por la Sra. D.ª María del Mar Rodrigo Pla y el Sr. D. Ramiro Domínguez Bujeda, Vicepresidenta Primera y Vicepresidente Segundo, respectivamente, y por la Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil y por el Sr. D. Jesús Fuertes Jarque, Secretaria Primera y Secretario Segundo, respectivamente.

De conformidad con el Acuerdo de la Mesa y Junta de Portavoces de 16 de marzo de 2020, sobre medidas extraordinarias a adoptar en relación con el estado de alarma decretado por razón de la situación y evolución del Covid-19, la sesión plenaria se desarrolla en un formato equivalente a la composición de la Diputación Permanente.

Los asistentes están presentes en el salón de plenos en diferentes puntos del Orden del Día.

Asisten por el G.P. Socialista el Sr. Burrel Bustos, el Sr. Guillén Izquierdo, el Sr. Galeano Gracia, la Sra. Moratinos Gracia, la Sra. Soria Sarnago, el Sr. Villagrasa Villagrasa y la Sra. Zamora Mora. Asisten por el G.P. Popular el Sr. Beamonte Mesa, el Sr. Campoy Monreal, el Sr. Celma Escuin, la Sra. Gayán Sanz, el Sr. Gracia Suso, la Sra. Marín Pérez, la Sra. Orós Lorente, la Sra. Sainz Martínez, la Sra. Susín Gabarre y la Sra. Vaquero Perianez. Asisten por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) la Sra. Bernués Oliván, la Sra. Camañes Edo, la Sra. García González, la Sra. Gaspar Martínez, el Sr. Martínez Romero, el Sr. Ortas Martín, el Sr. Pérez Calvo, el Sr. Saz Casado y el Sr. Trullén Calvo. Asisten por el G.P. Podemos Equo Aragón el Sr. Escartín Lasierra, la Sra. Prades Alquézar y la Sra. Sanz Méliz. Asisten por el G.P. Chunta Aragonesista la Sra. Lasobras Pina, la Sra. Martínez Romances y el Sr. Palacín Eltoro. Asisten por el G.P. Vox en Aragón el Sr. Arranz Ballesteros, la Sra. Fernández Martín y el Sr. Morón Sanjuán. Asisten por el G.P. Aragonés el Sr. Guerrero de la Fuente y la Sra. Peirat Meseguer. Asiste por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) el Sr. Sanz Remón. Por parte del Gobierno de Aragón se encuentran presentes todos sus miembros, a excepción del Vicepresidente y Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, D. Arturo Aliaga López. Actúa como Letrada la Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo, Letrada Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, el señor Presidente de las Cortes, antes de dar paso al Orden del Día, como viene siendo habitual desde Decreto del Estado de Alarma, ruega guardar un minuto de silencio en recuerdo y homenaje de los fallecidos, de los enfermos y sus familias y de agradecimiento a todos los que han estado en primer línea de batalla contra el virus, así como a los que nos han hecho en el periodo de confinamiento la vida más sencilla.

A continuación, el señor Presidente recuerda que la nueva normativa obliga al uso de mascarilla si se está a menos de dos metros de distancia.

Seguidamente, el señor Presidente da paso al primer punto del Orden del Día, la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada los días 14 y 15 de mayo de 2020, que es aprobada por asentimiento.

Se pasa al segundo punto del Orden del Día, que lo constituye el debate de la Propuesta de la Mesa y la Junta de Portavoces, a solicitud del G.P. Vox en Aragón, de creación de una Comisión Especial de Estudio para tratar en sede parlamentaria todo lo concerniente al coronavirus, en todas sus vertientes, principalmente la sanitaria, social y económica. Sr. Arranz Ballesteros.

En primer lugar, interviene para la presentación y defensa de esta Propuesta, El Portavoz del G.P. Vox en Aragón, el Sr. Arranz Ballesteros.

Seguidamente, se pasa al turno de fijación de posiciones por los demás grupos parlamentarios. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Aragonés, el Sr. Guerrero de la Fuente. Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Palacín Eltoro. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, el Sr. Escartín Lasierra. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), la Sra. García González. Por el G.P. Popular, la Sra. Vaquero Perianez. Por el G.P. Socialista, el Sr. Villagrasa Villagrasa.

Finalizado este debate, el señor Presidente recuerda que, de conformidad con lo acordado conjuntamente por la Mesa y la Junta de Portavoces en su reunión del pasado 22 de mayo, todas las votaciones se efectuarán al final de la sesión.

A continuación, se pasa al siguiente punto del Orden del Día, el debate de la Propuesta de la Mesa y la Junta de Portavoces, a solicitud del G.P. Popular, de creación de una Comisión Especial de Estudio para analizar los criterios que deben regir la reestructuración de la Red de centros asistenciales de Mayores de Aragón así como las medidas y modificaciones legislativas y el estudio de viabilidad de las mismas.

En primer lugar, por el G.P. Popular, interviene para la presentación y defensa de esta Propuesta la Sra. Orós Lorente.

Seguidamente, fijan sus posiciones los demás grupos parlamentarios. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), interviene el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Aragonés, la Sra. Peirat Meseguer. Por el G.P. Vox en Aragón, el Sr. Arranz Ballesteros. Por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Martínez Romances. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra. Sanz Méliz. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), la Sra. Camañes Edo. Por el G.P. Socialista, la Sra. Zamora Mora.

A continuación, el señor Presidente da la bienvenida a la nueva Consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, y da paso al cuarto punto del Orden del Día, que lo constituye la comparecencia conjunta del Presidente del Gobierno de Aragón: A petición del G.P. Popular, para informar sobre la situación actual de nuestra Comunidad Autónoma en

relación al Covid-19. A petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para informar sobre el impacto previsto por su gobierno, en el sector turístico y hostelero aragonés, durante el proceso de «desescalada».

En primer lugar, en representación del G.P. Popular, interviene su Portavoz, Sr. Beamonte Mesa, que comienza con unas palabras de bienvenida a la Consejera de Sanidad.

Seguidamente, interviene El Portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Sr. Pérez Calvo que comienza su intervención dedicando unas palabras de apoyo y solidaridad a las familias que han sufrido la pérdida de algún ser querido por el coronavirus y da la bienvenida a la Consejera de Sanidad, dándole las gracias por el paso que ha dado al acceder al cargo. Finalmente, tiene un recuerdo para el Vicepresidente y Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, D. Arturo Aliaga López.

A continuación, interviene para responder el Presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés

Posteriormente, intervienen sucesivamente en turno de réplica el Sr. Beamonte Mesa, del G.P. Popular y el Sr. Pérez Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), respondiendo a ambos en turno de dúplica el Presidente, Sr. Lambán Montañés.

A continuación, intervienen los representantes de los demás grupos parlamentarios. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Aragonés, el Sr. Guerrero de la Fuente, que comienza su intervención lamentando el número de fallecidos por el coronavirus y agradeciendo las muestras de apoyo recibidas para el Sr. Aliaga López. Por el G.P. Vox en Aragón, el Sr. Morón Sanjuán, que muestra sus condolencias a los familiares de los ochocientos cincuenta y nueve fallecidos y anima a los ciento siete enfermos que permanecen ingresados en los hospitales y a todos los aragoneses que lo están pasando mal. Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Palacín Eltoro, que comienza dando la enhorabuena a todos los aragoneses por haber pasado a la fase 2, gracias al esfuerzo de la sociedad pero, sobre todo, de los profesionales que han estado trabajando por hacernos las cosas más fáciles. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, el Sr. Escartín Lasierra, que comienza dando la enhorabuena a la Consejera de Sanidad por su nombramiento. Por el G.P. Socialista, el Sr. Guillén Izquierdo, que comienza su intervención con un recuerdo especial, en el segundo día de luto oficial, de los fallecidos y sus familias y, por otro lado, desea mucho éxito en su gestión a la nueva Consejera Sanidad.

Finaliza la comparecencia con la respuesta del Presidente del Gobierno de Aragón a las cuestiones planteadas por los señores diputados.

A continuación, el Presidente, Sr. Sada Beltrán, da la bienvenida de nuevo a la señora Consejera de Sanidad y da paso al quinto punto del Orden del Día, constituido por la comparecencia conjunta de la Consejera de Sanidad: A petición propia, al objeto de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por el Departamento de Sanidad en relación con el Covid-19. A petición del G.P. Popular, para informar sobre las líneas generales de trabajo que va a llevar a cabo desde el Departamento de Sanidad. A petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para informar sobre las principales líneas de actuación de su departamento, especialmente ante la crisis sanitaria provocada por el Covid-19.

En primer lugar, toma la palabra la Consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, que comienza su intervención dando las gracias por la bienvenida.

A continuación, toma la palabra en representación del G.P. Popular, la Sra. Marín Pérez, que dedica sus primeras palabras de recuerdo y agradecimiento a los profesionales, de apoyo a todas las personas que han contraído el coronavirus y tiene unas palabras de consuelo a todos los familiares y amigos de los fallecidos. Seguidamente, dedica unas palabras a la ex Consejera de Sanidad, Sra. Ventura Contreras, deseándole lo mejor en su futuro personal y profesional. Finalmente, da la bienvenida a la Consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, agradeciéndole el paso que ha dado y deseándole lo mejor.

Seguidamente, toma la palabra en representación del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), la Sra. Gaspar Martínez, que comienza su intervención trasladando el pésame a los familiares de las víctimas del coronavirus y el deseo de recuperación a las personas que están padeciendo el Covid.

Posteriormente, toma la palabra la Consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, para informar sobre el tema objeto de la comparecencia.

A continuación, intervienen sucesivamente en turno de réplica la Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular y la Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Seguidamente, intervienen los representantes de los demás grupos parlamentarios para solicitar aclaraciones o formular preguntas sobre la información facilitada por la Sra. Consejera de Sanidad. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Aragonés, la Sra. Peirat Meseguer. Por el G.P. Vox en Aragón, el Sr. Morón Sanjuán. Por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Lasobras Pina. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra. Cabrera Gil. Por el G.P. Socialista, la Sra. Moratinos Gracia.

Concluye la comparecencia con la respuesta de la Consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, a las cuestiones planteadas por las señoras y señores diputados.

A continuación, se pasa al siguiente punto del Orden del Día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 116/20, sobre la elaboración de un Plan Estratégico de Protección contra el Coronavirus 2020-2021, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición no de ley, toma la palabra la Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

Seguidamente, procede el turno de defensa de las enmiendas presentadas.

La Sra. Gaspar Martínez, defiende la enmienda núm. 1, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

En defensa de la enmienda núm. 2, presentada conjuntamente por los grupos parlamentarios Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, intervienen sucesivamente, por el G.P. Socialista, la Sra. Moratinos Gracia; por el G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra. Cabrera Gil; por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Palacín Eltoro; por el G.P. Aragonés, la Sra. Peirat Meseguer.

La enmienda núm. 3, presentada por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), la defiende el Sr. Sanz Remón, que solicita en esta intervención la votación separada de segundo párrafo.

A continuación, interviene el Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, grupo parlamentario no enmendante.

Seguidamente, toma de nuevo la palabra la Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, para fijar su posición en relación con las enmiendas, manifestando que acepta las tres enmiendas y que acepta la votación separada del segundo párrafo.

Se pasa al séptimo punto del Orden del Día, que lo constituye el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 134/20, sobre mutualistas encuadrados en el régimen alternativo al RETA, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

En primer lugar, interviene para la presentación y defensa de la iniciativa, la Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

A continuación, procede la defensa de la enmienda presentada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. Por el G.P. Socialista, el Sr. Galeano Gracia, que anuncia que se está tratando de llegar a un acuerdo de texto transaccional. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra. Sanz Méliz. Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Palacín Eltoro. Por el G.P. Aragonés, el Sr. Guerrero de la Fuente.

Seguidamente, intervienen los grupos parlamentarios no enmendantes. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Vox en Aragón, la Sra. Fernández Martín. Por el G.P. Popular, el Sr. Campoy Monreal.

Posteriormente, interviene para fijar su posición en relación con la enmienda presentada la Sra. García González, que informa de que se ha llegado a acuerdo de texto transaccional, que hará llegar a la Mesa.

El señor Presidente pregunta si todos conocen el texto que luego se votará y le ruega a la Sra. Diputada que lo haga llegar a la Mesa.

El texto transaccional acordado es el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón:

1. A que inste el Gobierno de España a fin de que los beneficios establecidos para los autónomos se hagan extensivos a los profesionales mutualistas encuadrados en el régimen alternativo al RETA en los términos previstos en el Real Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo.

2. A que inste al Gobierno de España, una vez analizada la viabilidad administrativa y legislativa y previo análisis de su cobertura presupuestaria con cargo a la Seguridad Social, se abone por esta, al ser una situación excepcional.»

A continuación, se pasa al siguiente punto del Orden del Día, que lo constituye el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 150/20, sobre un Plan de choque Covid-19 para el sector de la Hostelería y el Turismo en Aragón, presentada por el G.P. VOX en Aragón.

Para la presentación y defensa de la Proposición no de ley, toma la palabra la Sra. Fernández Martín.

Seguidamente, intervienen los demás grupos parlamentarios. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Aragonés, el Sr. Guerrero de la Fuente. Por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Lasobras Pina. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra. Prades Alquézar. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), la Sra. Bernués Oliván, que solicita votación separada de cada uno de los apartados. Por el G.P. Popular, el Sr. Gracia Suso, que plantea una aclaración a la propuesta primera de la iniciativa, en el sentido de que se inste al Gobierno de Aragón cuando se refiere a «suspensión del pago de la parte del capital en la cuota de amortización». Por el G.P. Socialista, la Sra. Soria Sarnago.

A continuación, interviene de nuevo la Sra. Fernández Martín para manifestar que no acepta votación separada.

Se pasa al noveno punto del Orden del Día, que lo constituye el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 185/20, sobre el alivio de cargas derivadas de contingencias involuntarias, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición no de ley, toma la palabra el Sr. Saz Casado.

A continuación, procede la defensa de las dos enmiendas presentadas conjuntamente por los grupos parlamentarios Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. Por el G.P. Socialista, el Sr. Galeano Gracia. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra. Prades Alquézar. Por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Martínez Romances. Por el G.P. Aragonés, el Sr. Guerrero de la Fuente.

En el turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, toman sucesivamente la palabra el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; y la Sra. Susín Gabarre, por el G.P. Popular.

Posteriormente, interviene de nuevo el Sr. Saz Casado para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas, manifestando que no acepta las enmiendas ni la votación separada.

El siguiente punto está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 215/20, sobre la elaboración por parte del Gobierno de Aragón de un Plan de Activación del Sector del Turismo, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición no de ley, por el G.P. Popular, interviene el Sr. Gracia Suso.

Seguidamente, es el turno de defensa de las dos enmiendas presentadas conjuntamente por los grupos parlamentarios Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. Por el G.P. Socialista, interviene la Sra. Soria Sarnago. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, Sra. Prades Alquézar. Por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Lasobras Pina. Por el G.P. Aragonés, el Sr. Guerrero de la Fuente.

A continuación, intervienen los grupos parlamentarios no enmendantes. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Vox en Aragón, la Sra. Fernández Martín. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), la Sra. Bernués Oliván.

Seguidamente, interviene el Sr. Gracia Suso para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas.

Ante la petición de la Sra. Soria Sarnago, el señor Presidente suspende la sesión por espacio de dos minutos.

Reanudada la sesión, el Sr. Gracia Suso manifiesta que acepta la enmienda número 1 al apartado 3 y, respecto a la enmienda número 2, que propone añadir un apartado 6 bis, manifiesta que la acepta con la transacción de suprimir «y se desarrollarán a la luz de lo pactado por la Mesa para la Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica».

Continuando con el Orden del Día, se pasa al undécimo punto, que lo constituye el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 218/20, sobre el impulso de un nuevo modelo de organización social del cuidado, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición no de ley, interviene el Sr. Sanz Remón.

A continuación, se pasa al turno de defensa de las enmiendas presentadas.

La Sra. Orós Lorente defiende la enmienda núm. 1 del G.P. Popular.

En defensa de la enmienda núm. 2 presentada conjuntamente por los grupos parlamentarios Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, intervienen sucesivamente la Sra. Zamora Mora, por el G.P. Socialista; la Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; y la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés.

Seguidamente, intervienen los grupos parlamentarios no enmendantes. Por el G.P. Vox en Aragón, el Sr. Arranz Ballesteros. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), el Sr. Martínez Romero.

A continuación, interviene el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas. En este sentido, el señor Diputado manifiesta que no acepta la enmienda presentada por el G.P. Popular y, respecto a la enmienda presentada por grupos parlamentarios Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, informa de que se ha llegado a un acuerdo de texto transaccional al apartado 3, dando lectura del mismo, siendo del siguiente tenor literal: «Potenciar la corresponsabilidad de las empresas, impulsando desde el Departamento de Economía la elaboración de Planes de igualdad que establezcan las medidas de conciliación que deben de seguir las empresas para conjugar sus necesidades con las necesidades de cuidado, adaptando horarios y fórmulas que posibiliten el desarrollo de ambos trabajos, así como enmarcándose las condiciones del teletrabajo para evitar la disposición continua, medidas para favorecer la formación y promoción profesional y la igualdad salarial».

Finalizado el debate de todas las iniciativas, el señor Presidente da paso a la votación de las mismas.

Se procede a la votación de la Propuesta de la Mesa y la Junta de Portavoces, a solicitud del G.P. Vox en Aragón, de creación de una Comisión Especial de Estudio para tratar en sede parlamentaria todo lo concerniente al coronavirus, en todas sus vertientes, principalmente la sanitaria, social y económica, que resulta rechazada al haber obtenido siete votos a favor, trece en contra y cuatro abstenciones.

En turno de explicación de voto intervienen el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Vaquero Perianez, por el G.P. Popular; y el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista.

A continuación, se somete a votación de la Propuesta de la Mesa y la Junta de Portavoces, a solicitud del G.P. Popular, de creación de una Comisión Especial de Estudio para analizar los criterios que deben regir la reestructuración de la Red de centros asistenciales de Mayores de Aragón así como las medidas y modificaciones legislativas y el estudio de viabilidad de las mismas, que resulta aprobada por unanimidad.

Para explicación de voto intervienen la Sra. Orós Lorente, por el G.P. Popular, y la Sra. Zamora Mora, por el G.P. Socialista.

A continuación, se procede la votación de la Proposición no de Ley núm. 116/20, sobre la elaboración de un Plan Estratégico de Protección contra el Coronavirus 2020-2021, presentada por el G.P. Popular, con la inclusión de las enmiendas aceptadas. Esta iniciativa se vota de forma separada. Se vota el párrafo primero 1 resulta aprobado por unanimidad. El párrafo segundo se aprueba por veintitrés votos a favor y una abstención.

En turno de explicación de voto interviene el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Vaquero Perianez, por el G.P. Popular y la Sra. Moratinos Gracia, por el G.P. Socialista.

Se pasa a la votación de la Proposición no de Ley núm. 134/20, sobre mutualistas encuadrados en el régimen alternativo al RETA, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), con la redacción reflejada en el debate, que es aprobada por veintitrés votos a favor y un voto en contra.

En turno de explicación de voto intervienen el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) y la Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Votación de la Proposición no de Ley núm. 150/20, sobre un Plan de choque Covid-19 para el sector de la Hostelería y el Turismo en Aragón, presentada por el G.P. Vox en Aragón. Esta iniciativa se rechaza por siete votos a favor, trece votos en contra y cuatro abstenciones.

En el turno de explicación de voto de voto interviene el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón

A continuación se pasa a votar la Proposición no de Ley núm. 185/20, sobre el alivio de cargas derivadas de contingencias involuntaria, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), que resulta rechazada por once votos a favor y trece en contra.

A continuación se procede a la votación de la Proposición no de Ley núm. 215/20, sobre la elaboración por parte del Gobierno de Aragón de un Plan de Activación del Sector del Turismo, presentada por el G.P. Popular, con las modificaciones explicadas durante el debate, resultando aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Gracia Suso, por el G.P. Popular y la Sra. Soria Sarnago, por el G.P. Socialista.

A continuación, se somete a votación la Proposición no de Ley núm. 218/20, sobre el impulso de un nuevo modelo de organización social del cuidado, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), con las modificaciones introducidas en el debate, resultando aprobada por trece votos a favor y once votos en contra.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), la Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, y la Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista.

Finalizadas las votaciones cuando son las diecisiete horas y veinte minutos, el señor Presidente suspende la sesión hasta el día siguiente

El viernes, día 29 de mayo se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y cinco minutos.

El señor Presidente anuncia se ha retirado la pregunta núm. 331/20 del trigésimo primer punto del Orden del Día. Por otro lado, informa de que las preguntas números 327/20 y 334/20, puntos trigésimo y trigésimo tercero, se sustanciarán después del vigésimo cuarto punto.

A continuación, continuando con el Orden del Día, se pasa al duodécimo punto, que lo constituye la Pregunta núm. 347/20, relativa al Covid-19, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Popular.

Formulada la pregunta por El Portavoz del G.P. Popular, Sr. Beamonte Mesa, toma la palabra para responderle el Presidente del Gobierno, Sr. Lambán Montañés.

Seguidamente, interviene para formular nuevas preguntas el Sr. Beamonte Mesa, respondiéndole a continuación el Sr. Lambán Montañés.

El siguiente punto del Orden del Día lo constituye la Pregunta núm. 345/20, sobre la repercusión para Aragón del acuerdo entre PSOE, Unidas Podemos y EH Bildu, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Ciudadanos Partido de la Ciudadanía (Cs).

En primer lugar, formula la pregunta El Portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Sr. Pérez Calvo, respondiéndole a continuación el Presidente el Gobierno, Sr. Lambán Montañés.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica del Sr. Pérez Calvo y la respuesta en turno de dúplica del Sr. Lambán Montañés.

Se pasa al decimocuarto punto del Orden del Día, que lo constituye la Pregunta núm. 344/20, respecto a las declaraciones del Vicepresidente del Gobierno, el Sr. Pablo Iglesias, en relación a la formación VOX, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Vox en Aragón.

Formulada la pregunta por el Diputado del G.P. Vox en Aragón, Sr. Morón Sanjuán, toma la palabra para responderle el Presidente, Sr. Lambán Montañés.

A continuación, se pasa al siguiente punto del Orden del Día, en el que figura la Pregunta núm. 346/20, relativa al interés de la construcción de un hospital privado en Zaragoza, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

En primer lugar, formula la pregunta el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), respondiéndole a continuación el Presidente del Gobierno, Sr. Lambán Montañés.

Seguidamente, formula nuevas preguntas el Sr. Sanz Remón, que responde el Sr. Lambán Montañés.

A continuación, se pasa a decimosexto punto del Orden del Día, constituido por la Interpelación número 47/20, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la promoción y titulación en el curso 2019-2020 con motivo de la crisis COVID-19, formulada al Consejero de Educación Cultura y Deporte por el Diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

En primer lugar, interviene para exponer la interpelación el Sr. Trullén Calvo.

Seguidamente, toma la palabra para responderle el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro.

Finaliza este turno con el turno de réplica del Sr. Trullén Calvo y el de dúplica del Consejero, Sr. Faci Lázaro.

El siguiente punto del Orden del Día lo constituye la Interpelación número 48/20, relativa a la política del Departamento de Sanidad en el proceso de desconfiamiento, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

En primer lugar, expone la Interpelación la Sra. Gaspar Martínez.

A continuación, toma la palabra para responderle la Consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras.

Se pasa al decimoctavo punto del Orden del Día, constituido por la Interpelación número 57/20, relativa a las infraestructuras sanitarias de nuestra Comunidad Autónoma, de forma especial, al déficit que de las mismas, se ha puesto de manifiesto, durante la pandemia del Covid-19, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

Tras la exposición de la Interpelación por la Sra. Martín Pérez, toma la palabra para responderle la Consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica de la Sra. Martín Pérez y la respuesta en turno de dúplica de la Consejera, Sra. Repollés Lasheras.

A continuación, se pasa al siguiente punto del Orden del Día, que lo constituye la Interpelación número 58/20, relativa a la política del Gobierno de Aragón para coordinar y garantizar el abastecimiento y suministro del material de protección necesario para afrontar el COVID-19 tanto actualmente como ante un posible rebrote, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la Diputada Sra. Vaquero Perianez, del G.P. Popular.

En primer lugar, para la exposición de la Interpelación, toma la palabra la Sra. Vaquero Perianez.

Seguidamente, interviene para responderle la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban.

Finalmente, formula nuevas preguntas la Sra. Vaquero Perianez, que responde la Consejera, Sra. Pérez Esteban.

En el vigésimo punto del Orden del Día figura la Interpelación número 59/20, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de planificación y gestión presupuestaria con motivo de la crisis ocasionada por el COVID 19, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular.

Tras la exposición de la Interpelación por la Sra. Susín Gabarre, toma la palabra para responderle el Consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Pérez Anadón.

Seguidamente, se producen sendos turnos de réplica y dúplica de la Sra. Susín Gabarre y del Sr. Pérez Anadón, respectivamente.

A continuación, se pasa al siguiente punto del Orden del Día, constituido por la Pregunta número 337/20, relativa a los procedimientos en curso de violencia de género, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la Diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Formulada la pregunta por la Sra. García González, interviene para responderle la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban.

Finaliza este punto con la formulación de nuevas preguntas por la Sra. García González y la respuesta de la Consejera, Sra. Pérez Esteban.

En el siguiente punto del Orden del Día figura la Pregunta número 267/20, relativa a los criterios de derivación de pacientes COVID-19 a centros sanitarios de titularidad privada, formulada a la Consejera de Sanidad por el Diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.

Tras la formulación de la pregunta por el Sr. Morón Sanjuán, toma la palabra para responderle la Consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras.

Seguidamente, interviene en turno de réplica el Sr. Morón Sanjuán, respondiéndole la Sra. Repollés Lasheras en turno de dúplica.

A continuación, se pasa al vigésimo tercer punto del Orden del Día, que lo constituye la Pregunta número 302/20, relativa a las medidas de prevención ante posibles repuntes COVID-19, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

En primer lugar, formula la pregunta la Sra. Gaspar Martínez.

Seguidamente, toma la palabra para responderle la Consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras.

Se pasa al siguiente punto del Orden del Día, en el que figura la Pregunta número 306/20, relativa al control de los positivos en las empresas cárnicas y mataderos de Binéfar, formulada a la Consejera de Sanidad por el Diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón.

Para la formulación de la pregunta, toma la palabra el Sr. Arranz Ballesteros.

Seguidamente, le responde la Consejera, Sra. Repollés Lasheras.

El vigésimo quinto punto del Orden del Día está constituido por la Pregunta número 328/20, relativa a la residencia de ancianos de Binéfar (Huesca), formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

En primer lugar, toma la palabra para formular la pregunta la Sra. Marín Pérez.

A continuación, le responde la Sra. Repollés Lasheras.

Finaliza este punto con la réplica de la Sra. Marín Pérez y la respuesta de la Sra. Repollés Lasheras.

A continuación, según lo anunciado por el señor Presidente, se pasa a tramitar la Pregunta número 327/20, relativa a las medidas en materia de Prevención de Riesgos Laborales sobre la reincorporación de los empleados públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada Sra. Sainz Martínez, del G.P. Popular.

Formulada la pregunta por la Sra. Sainz Martínez, toma la palabra para responderle el Consejero, Sr. Pérez Anadón.

Seguidamente, formula nuevas preguntas la Sra. Sainz Martínez, que responde el Consejero, Sr. Pérez Anadón.

A continuación, se pasa a la Pregunta número 334/20, relativa a al lugar de celebración de las pruebas EvAU en Aragón, formulada al Consejero de Educación Cultura y Deporte por el Diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón.

En primer lugar, formula la pregunta el Sr. Arranz Ballesteros, respondiéndole a continuación el señor Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

Finaliza este punto con el turno de réplica del Sr. Arranz Ballesteros y la respuesta en turno de dúplica del Consejero, Sr. Faci Lázaro.

Se pasa al vigésimo sexto punto del Orden del Día, que lo constituye la Pregunta número 311/20, relativa a las ayudas aprobadas por el Gobierno de España para compensar las pérdidas de las explotaciones ganaderas de ovino y caprino, formulada al Consejero de Agricultura Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Celma Escuin, del G.P. Popular.

Tras la formulación de la pregunta por el Sr. Celma Escuin, toma la palabra para responderle el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco.

A continuación, formula nuevas preguntas el Sr. Celma Escuin, que responde el Sr. Olona Blasco.

El siguiente punto está constituido por la Pregunta número 324/20, relativa a las medidas de agilización de expedientes en un escenario de Covid-19, formulada al Consejero de Agricultura Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

En primer lugar, formula la pregunta el Sr. Domínguez Bujeda, respondiéndole a continuación el Consejero, Sr. Olona Blasco.

Seguidamente, interviene en turno de réplica el Sr. Domínguez Bujeda, respondiéndole en turno de dúplica el Sr. Olona Blasco.

Se pasa al vigésimo octavo punto del Orden del Día, que lo constituye la Pregunta número 317/20, relativa a una plataforma de exámenes online, formulada a la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la Diputada Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular.

Formulada la pregunta por la Sra. Gayán Sanz, toma la palabra para responderle la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Sra. Díaz Calvo.

A continuación, se pasa al siguiente punto del Orden del Día en el que figura la Pregunta número 326/20, relativa al Consejo Aragonés del Trabajo Autónomo, formulada a la Consejera de Economía, Planificación y Empleo por el Diputado Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

En primer lugar, formula la pregunta el Sr. Martínez Romero, respondiéndole a continuación la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, Sra. Gastón Menal.

Finaliza este punto con la formulación de nuevas preguntas por el Sr. Martínez Romero y la respuesta de la Sra. Gastón Menal.

Al haberse retirado la Pregunta núm. 331/20, se pasa al trigésimo segundo punto del Orden del Día, constituido por la Pregunta número 341/20, relativa a medidas de conciliación familiar y laboral durante la crisis del Covid-19, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Formulada la pregunta por la Sra. Camañes Edo, le responde la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela.

A continuación, se pasa al siguiente punto, constituido por la Pregunta número 338/20, relativa al pago de las ayudas financieras al alquiler de vivienda en Aragón 2018-2021, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio Movilidad y Vivienda por el Diputado Sr. Ortas Martín, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Formulada la pregunta por el Sr. Ortas Martín, toma la palabra para responderle el Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo.

Finaliza este punto con la formulación de nuevas preguntas por el Sr. Ortas Martín y la respuesta del Sr. Soro Domingo.

Se pasa al último punto del Orden del Día, constituido por la Pregunta número 339/20, relativa a la modificación de la Ley de Ordenación del Territorio, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio Movilidad y Vivienda por el Diputado Sr. Sanz Remón, del Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

En primer lugar, interviene para formular la pregunta el Sr. Sanz Remón, respondiéndole a continuación el Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo.

A continuación, formula nuevas preguntas el Sr. Sanz Remón, que responde el Sr. Soro Domingo.

Agotado el Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y treinta minutos.

ANEXO

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada los días 14 y 15 de mayo de 2020.
2. Debate y votación de la Propuesta de la Mesa y la Junta de Portavoces, a solicitud del G.P. Vox en Aragón, de creación de una Comisión Especial de Estudio para tratar en sede parlamentaria todo lo concerniente al coronavirus, en todas sus vertientes, principalmente la sanitaria, social y económica.
3. Debate y votación de la Propuesta de la Mesa y la Junta de Portavoces, a solicitud del G.P. Popular, de creación de una Comisión Especial de Estudio para analizar los criterios que deben regir la reestructuración de la Red de centros asistenciales de Mayores de Aragón así como las medidas y modificaciones legislativas y el estudio de viabilidad de las mismas.
4. Comparecencia conjunta del Presidente del Gobierno de Aragón:
 - a petición del G.P. Popular, para informar sobre la situación actual de nuestra Comunidad Autónoma en relación al Covid-19.
 - a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para informar sobre el impacto previsto por su gobierno, en el sector turístico y hostelero aragonés, durante el proceso de "desescalada".
5. Comparecencia conjunta de la Consejera de Sanidad:
 - a petición propia, al objeto de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por el Departamento de Sanidad en relación con el Covid-19.
 - a petición del G.P. Popular, para informar sobre las líneas generales de trabajo que va a llevar a cabo desde el Departamento de Sanidad.
 - a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para informar sobre las principales líneas de actuación de su departamento, especialmente ante la crisis sanitaria provocada por el Covid-19.
6. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 116/20, sobre la elaboración de un Plan Estratégico de Protección contra el Coronavirus 2020-2021, presentada por el G.P. Popular.
7. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 134/20, sobre mutualistas encuadrados en el régimen alternativo al RETA, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
8. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 150/20, sobre un Plan de choque Covid-19 para el sector de la Hostelería y el Turismo en Aragón, presentada por el G.P. Vox en Aragón.
9. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 185/20, sobre el alivio de cargas derivadas de contingencias involuntaria, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
10. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 215/20, sobre la elaboración por parte del Gobierno de Aragón de un Plan de Activación del Sector del Turismo, presentada por el G.P. Popular.
11. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 218/20, sobre el impulso de un nuevo modelo de organización social del cuidado, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
(Todas las votaciones se realizarán al finalizar la sesión).
12. Pregunta núm. 347/20, relativa al Covid-19, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Popular.
13. Pregunta núm. 345/20, sobre la repercusión para Aragón del acuerdo entre PSOE, UNIDAS PODEMOS y EHBildu, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Ciudadanos Partido de la Ciudadanía (Cs).
14. Pregunta núm. 344/20, respecto a las declaraciones del Vicepresidente del Gobierno, el Sr. Pablo Iglesias, en relación a la formación VOX, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Vox en Aragón.
15. Pregunta núm. 346/20, relativa al interés de la construcción de un hospital privado en Zaragoza formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
16. Interpelación número 47/20, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la promoción y titulación en el curso 2019-2020 con motivo de la crisis COVID-19, formulada al Consejero de Educación Cultura y Deporte por el Diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
17. Interpelación número 48/20, relativa a la política del Departamento de Sanidad en el proceso de desconfiamiento, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
18. Interpelación número 57/20, relativa a las infraestructuras sanitarias de nuestra Comunidad Autónoma, de forma especial, al déficit que de las mismas, se ha puesto de manifiesto, durante la pandemia del Covid-19, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.
19. Interpelación número 58/20, relativa a la política del Gobierno de Aragón para coordinar y garantizar el abastecimiento y suministro del material de protección necesario para afrontar el COVID-19 tanto actualmente como ante un posible rebrote, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la Diputada Sra. Vaquero Perianez, del G.P. Popular.
20. Interpelación número 59/20, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de planificación y gestión presupuestaria con motivo de la crisis ocasionada por el COVID 19, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular.

21. Pregunta número 337/20, relativa a los procedimientos en curso de violencia de género, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la Diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
22. Pregunta número 267/20, relativa a los criterios de derivación de pacientes COVID-19 a centros sanitarios de titularidad privada, formulada a la Consejera de Sanidad por el Diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.
23. Pregunta número 302/20, relativa a las medidas de prevención ante posibles repuntes COVID-19, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
24. Pregunta número 306/20, relativa al control de los positivos en las empresas cárnicas y mataderos de Binéfar, formulada a la Consejera de Sanidad por el Diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón.
25. Pregunta número 328/20, relativa a la residencia de ancianos de Binéfar (Huesca), formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.
26. Pregunta número 311/20, relativa a las ayudas aprobadas por el Gobierno de España para compensar las pérdidas de las explotaciones ganaderas de ovino y caprino, formulada al Consejero de Agricultura Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Celma Escuin, del G.P. Popular.
27. Pregunta número 324/20, relativa a las medidas de agilización de expedientes en un escenario de Covid-19, formulada al Consejero de Agricultura Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
28. Pregunta número 317/20, relativa a una plataforma de exámenes online, formulada a la Consejera de Ciencia Universidad y Sociedad del Conocimiento por la Diputada Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular.
29. Pregunta número 326/20, relativa al Consejo Aragonés del Trabajo Autónomo, formulada a la Consejera de Economía Planificación y Empleo por el Diputado Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
30. Pregunta número 327/20, relativa a las medidas en materia de Prevención de Riesgos Laborales sobre la reincorporación de los empleados públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada Sra. Sainz Martínez, del G.P. Popular.
31. Pregunta número 331/20, relativa a centros de día, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.
32. Pregunta número 341/20, relativa a medidas de conciliación familiar y laboral durante la crisis del Covid-19, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
33. Pregunta número 334/20, relativa a al lugar de celebración de las pruebas EvAU en Aragón, formulada al Consejero de Educación Cultura y Deporte por el Diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón.
34. Pregunta número 338/20, relativa al pago de las ayudas financieras al alquiler de vivienda en Aragón 2018-2021, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio Movilidad y Vivienda por el Diputado Sr. Ortas Martín, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
35. Pregunta número 339/20, relativa a la modificación de la Ley de Ordenación del Territorio, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio Movilidad y Vivienda por el Diputado Sr. Sanz Remón, del Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

12. CÁMARA DE CUENTAS

12.2. OTROS INFORMES

Resoluciones aprobadas por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario en relación con el Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas de Aragón de las cuentas anuales de determinados consorcios y de la situación financiera de determinadas empresas del sector público autonómico en el ejercicio 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Concluido el debate del Informe que la Ponencia de relaciones con la Cámara de Cuentas ha elevado a la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 320.d) del Reglamento de las Cortes de Aragón, la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, en sesión celebrada el día 8 de junio de 2020, ha aprobado por unanimidad las siguientes propuestas de resolución presentadas al Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas de Aragón de las cuentas anuales de determinados consorcios y de la situación financiera de determinadas empresas del sector público autonómico en el ejercicio 2016.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de junio de 2020.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 320 del Reglamento de las Cortes de Aragón, la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de junio de 2020, ha aprobado las siguientes propuestas de resolución presentadas al Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas de Aragón de las cuentas anuales de determinados consorcios y de la situación financiera de determinadas empresas del sector público autonómico en el ejercicio 2016.

RESOLUCIONES APROBADAS A PROPUESTA DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS
CHUNTA ARAGONESISTA, CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (Cs), ARAGONÉS,
SOCIALISTA, POPULAR Y MIXTO (A.P. IZQUIERDA UNIDA ARAGÓN)

«Las Cortes de Aragón instan al Consorcio del Aeropuerto de Teruel y al Consorcio para la gestión, conservación y explotación del Túnel de Bielsa-Aragnouet a atender las recomendaciones recogidas en el Informe de fiscalización de las cuentas anuales de determinados consorcios y de la situación financiera de determinadas empresas del sector público aragonés en el ejercicio 2016, llevando a cabo las actuaciones que sean precisas para ello, y a implementar las medidas necesarias para seguir cumpliendo aquellas recomendaciones que ya han sido atendidas con posterioridad a la aprobación de dicho informe de fiscalización. En particular, las Cortes de Aragón instan:

1. Al Consorcio del Aeropuerto de Teruel y al Consorcio para la gestión, conservación y explotación del Túnel de Bielsa-Aragnouet a que en los procedimientos de contratación cumplan la legislación vigente sobre contratación pública, atendiendo las especificaciones que señala la Cámara de Cuentas de Aragón en dicho Informe.

2. Al Consorcio para la gestión, conservación y explotación del Túnel de Bielsa-Aragnouet a aplicar las normas contables y presupuestarias vigentes en la Comunidad Autónoma de Aragón para la realización de su actividad, atendiendo al artículo 1 de sus Estatutos.

3. Al Consorcio del Aeropuerto de Teruel y al Consorcio para la gestión, conservación y explotación del Túnel de Bielsa-Aragnouet a solventar las incidencias detectadas por la Cámara de Cuentas de Aragón relativas al cálculo de las magnitudes del resultado presupuestario y remanente de tesorería para gastos generales».

RESOLUCIÓN APROBADA A PROPUESTA
DEL GRUPO PARLAMENTARIO CHUNTA ARAGONESISTA

«Las Cortes de Aragón instan al Consorcio del Aeropuerto de Teruel a modificar sus estatutos, con objeto de que indique en ellos que el régimen contable que adopte sea el de las Entidades Locales».

RESOLUCIONES APROBADAS A PROPUESTA
DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (Cs)

I. Las Cortes de Aragón instan al Consorcio del Aeropuerto de Teruel y al Consorcio para la gestión, conservación y explotación del Túnel de Bielsa-Aragnouet a que en las memorias de sus cuentas anuales incluyan la información relativa a los compromisos de gasto plurianuales adquiridos.

II. Las Cortes de Aragón instan al Consorcio del Aeropuerto de Teruel y al Consorcio para la gestión, conservación y explotación del Túnel de Bielsa-Aragnouet a que la información que suministren sea coincidente, completa y equivalente en todas las instancias o registros en donde sea presentada».

RESOLUCIONES APROBADAS A PROPUESTA DEL G.P. POPULAR

I. Las Cortes de Aragón instan al Consorcio para la gestión, conservación y explotación del Túnel de Bielsa-Aragnouet a que realice una valoración de los importes de las cuantías de litigios en curso para realizar la preceptiva provisión de responsabilidades.

II. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dotar de medios técnicos, jurídicos y/o de apoyo a consorcios y empresas públicas del sector público aragonés, al objeto de dar cumplimiento a la Ley de Contratos del Sector Público, buscando la mejora de la eficacia y la eficiencia en la gestión de los fondos públicos».

Zaragoza, 8 de junio de 2020.

La Secretaria
BEATRIZ SÁNCHEZ GARCÉS
V.º B.º
El Presidente
ÁLVARO BURRELL BUSTOS

Propuestas de Resolución presentadas al Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas de las operaciones de endeudamiento de la Comunidad Autónoma de Aragón, ejercicios 2010-2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2020, ha admitido a trámite las propuestas de resolución que a continuación se insertan, presentadas al Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas de las operaciones de endeudamiento de la Comunidad Autónoma de Aragón, ejercicios 2010-2016, remitido por la Cámara de Cuentas de Aragón y publicado en el BOCA núm. 290, de 8 de noviembre de 2018.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS POR EL G.P. POPULAR

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 320 c) del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta ante esa Mesa, en relación con el informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre la fiscalización de las operaciones de endeudamiento de la Comunidad Autónoma de Aragón en el periodo 2010-2016, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, a través de sus órganos competentes, a realizar un estudio y análisis en detalle de las operaciones correspondientes al endeudamiento de la Comunidad Autónoma concertadas con entidades de crédito privadas, que permita valorar la posible refinanciación de la misma, posibilitando una reestructuración que alivie la carga financiera de la Comunidad Autónoma y reduzca los costes de financiación de los préstamos existentes.

Zaragoza, a 10 de junio de 2020.

El Portavoz
LUIS M.º BEAMONTE MESA

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS POR EL G.P. VOX EN ARAGÓN

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Vox en Aragón, de conformidad con el artículo 320 c) del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate del Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas relativo a las operaciones de endeudamiento de la Comunidad Autónoma de Aragón de los ejercicios 2010-2016, presenta para su debate y votación ante esta Mesa la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, en los informes de fiscalización de las operaciones de endeudamiento de la comunidad autónoma, el apartado relativo a «información relativa a operaciones de préstamo concertadas con entidades de crédito», se amplíe con información relativa al procedimiento de contratación de las mismas y su adecuación a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y cualquier otra legislación que sea de aplicación.

Zaragoza, 11 de junio de 2020.

El Portavoz
DAVID ARRANZ BALLESTEROS

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS POR EL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (Cs)

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO
ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 320 c) del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta ante esta Mesa, en relación con el Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre la fiscalización de las operaciones de endeudamiento de la Comunidad Autónoma de Aragón en el periodo 2010-2016, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que analice la composición de la deuda viva y sus vencimientos, así como las condiciones aplicadas, a los efectos de anticiparse a las futuras tendencias en el mercado crediticio.

Zaragoza, 12 de junio de 2020.

El Portavoz
DANIEL PÉREZ CALVO

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS POR LOS GG.PP. SOCIALISTA, PODEMOS EQUO ARAGÓN, CHUNTA ARAGONESISTA Y ARAGONÉS

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO
ESTATUTARIO:

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 320.c) del Reglamento de las Cortes de Aragón, y con motivo del debate del Informe de Fiscalización de la Cámara de Cuentas de las operaciones de endeudamiento de la Comunidad Autónoma de Aragón en los ejercicios 2010-2016, presentan para su debate y votación la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a iniciar cuantas acciones políticas sean pertinentes para que se proceda por parte del Gobierno de España a la revisión del actual modelo de financiación de las comunidades autónomas, teniendo en cuenta la singularidad demográfica y territorial de Aragón, con objeto de poder cumplir con las competencias propias recogidas en el Estatuto de Autonomía, y en especial del mantenimiento de los Servicios Públicos.

Zaragoza, 12 de junio de 2020.

El Portavoz del G.P. Socialista
VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO
El Portavoz del G.P. Podemos Equo Aragón
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA
El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista
JOAQUÍN ANTONIO PALACÍN ELTORO
El Portavoz del G.P. Aragonés
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

